

# EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS 2030

**Una estrategia para la inclusión  
de las personas refugiadas**

**EDICIÓN 2019**

# UN MENSAJE DE FILIPPO GRANDI, ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS

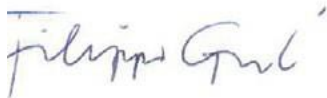
Me complace compartir con ustedes el documento *Educación para las Personas Refugiadas 2030: Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas*. La *Educación de las Personas Refugiadas 2030* se desarrolló después de un proceso de consulta y colaboración de dos años con las partes interesadas de todo ACNUR y sus socios, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organizaciones multilaterales, gobiernos, redes educativas, el sector privado y las comunidades de personas refugiadas.

Esta actualización de la Estrategia de Educación para las personas refugiadas 2012-2016 de ACNUR tiene como objetivo garantizar que las personas refugiadas sean incluidas cada vez más en los objetivos de planificación del sector educativo y en los planes de acción; que los estudiantes refugiados y de las comunidades de acogida estén preparados de manera equitativa para tener éxito en los sistemas nacionales dondequiera que vivan; y que se aborden las necesidades particulares de aprendizaje de los estudiantes refugiados y de las comunidades de acogida, ampliando los programas existentes y las inversiones de los socios en apoyo a soluciones locales innovadoras. La estrategia tiene por objeto llevar a la práctica las disposiciones establecidas en el Pacto Mundial sobre los Refugiados, aplicando los principios de solidaridad y de responsabilidad compartida y aprovechando la cooperación entre los socios en la educación humanitaria y para el desarrollo. De esta manera, la niñez y la juventud refugiada, y las comunidades de acogida, pueden experimentar un mayor acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad, desde la educación preescolar hasta la terciaria.

En el documento *Educación para las Personas Refugiadas 2030* se expone una visión para la inclusión de la niñez y la juventud refugiada en una educación equitativa y de calidad que contribuya a su capacidad de resiliencia y los prepare para participar en sociedades cohesivas. Su objetivo es fomentar las condiciones, las alianzas, la colaboración y los enfoques que conduzcan a que todas las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas y apátridas y sus comunidades de acogida, incluidas las personas desplazadas internas en esas comunidades, tengan acceso a una educación que les permita aprender, prosperar y desarrollar su potencial.

La estrategia establece formas para lograr progresos mediante las alianzas, el aprendizaje en colaboración, el desarrollo de la capacidad, la innovación, las pruebas y el crecimiento, y tiene por objetivo servir de inspiración y orientación a un amplio espectro de partes interesadas tanto dentro como fuera de ACNUR.

ACNUR ha agradecido las oportunidades de debate y discusión que la redacción de esta estrategia ha hecho posible. Nos ha motivado el anhelo de los socios humanitarios y de desarrollo de incluir a la niñez y la juventud refugiada en la visión del Agenda Mundial de Educación para 2030. Nos esforzamos con todos los socios, incluidas las propias personas refugiadas, por hacer contribuciones significativas a la educación en beneficio de todas las niñas y niños y jóvenes donde las personas refugiadas viven, aprenden y juegan.



Sinceramente,  
Filippo Grandi, Alto Comisionado para los Refugiados





## TABLA DE CONTENIDO

Visión.....	9
Misión.....	9
Fundamento.....	9
Objetivos.....	12
Alcance y alineamiento .....	14
Objetivos y enfoques estratégicos .....	15
¿Quién puede ayudar y cómo? .....	33
Agradecimientos. ....	39
Acrónimos .....	40
Apéndices .....	41
Notas finales .....	52
Declaraciones de apoyo .....	54



# RESUMEN EJECUTIVO

La *Educación para las Personas Refugiadas 2030*: Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas tiene por objeto contribuir directamente con los siguientes objetivos del [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#)<sup>1</sup>:

- » Aliviar las presiones sobre los países de acogida
- » Promover la autosuficiencia de los refugiados
- » Favorecer en los países de origen condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad

La estrategia surge de las lecciones aprendidas sobre la prestación de educación paralela para las personas refugiadas, reflejadas en *La educación de los refugiados: Un estudio mundial* de 2011, y de la experiencia del cambio a la prestación de servicios educativos nacionales en una amplia gama de contextos distintos, como resultado de la orientación proporcionada en la [Estrategia de Educación para los Refugiados de ACNUR para 2012-2016](#) (en inglés). También se basa en la colaboración y las innovaciones de los socios y de ACNUR, en alianzas nuevas o ampliadas con los ministerios de educación y planificación, la juventud refugiada, la sociedad civil, los donantes para el desarrollo y humanitarios y el sector privado, en una mayor capacidad interna de ACNUR y en importantes compromisos internacionales relacionados con el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Como responsable de la protección de las personas refugiadas<sup>2</sup>, ACNUR mantiene su compromiso y apoyo a las personas refugiadas y a los gobiernos de acogida hasta que se identifiquen soluciones para todas las personas refugiadas. ACNUR tiene casi 70 años de experiencia en la elaboración de marcos jurídicos, políticas, guías y programas basados en los resultados del monitoreo y la evaluación, los diagnósticos participativos anuales y las investigaciones con y sobre las comunidades de personas refugiadas. Trabaja diario y directamente con las personas refugiadas, los gobiernos y los socios en el terreno, a nivel nacional, regional y mundial. Por consiguiente, asume un papel de liderazgo mundial para garantizar que las decisiones y medidas relacionadas con la educación de las personas refugiadas en situaciones de emergencia y prolongadas se consideren a través de las ópticas de los marcos jurídicos, la experiencia histórica y las tendencias emergentes del desplazamiento. ACNUR se ha propuesto llamar la atención sobre las necesidades educativas en las comunidades de acogida, crear condiciones para la colaboración y la acción que den lugar a sistemas educativos reforzados que beneficien a todos los alumnos, los puntos fuertes comparables de los diversos socios en situaciones mixtas para mejorar la coherencia en todos los grupos de población y hacer contribuciones significativas y de colaboración a los objetivos de la Agenda Mundial de Educación de 2030 (Agenda 2030).



© ACNUR/Dídar Sadulloev

La situación del desplazamiento mundial está evolucionando rápidamente y ha atraído a muchos nuevos socios cuyas valiosas contribuciones merecen ser compartidas, adaptadas, amplificadas o ampliadas. En consecuencia, esta iteración de la estrategia de *Educación de las Personas Refugiadas 2030* ha sido concebida como un documento vivo. Antes de finales de 2019, se encontrará en una plataforma en línea que proporcionará acceso a un repositorio en evolución de prácticas prometedoras, estudios de casos, orientaciones y otros apoyos vinculados a sus objetivos y enfoques estratégicos. Los gobiernos, los socios y el personal de ACNUR que emprendan cambios o se enfrenten a obstáculos persistentes podrán ver cómo otros están prácticamente cambiando las formas y los medios de respuesta de la educación para las personas de interés y sus comunidades de acogida, y qué nuevas cuestiones y problemas surgen a medida que se acercan al objetivo de 2030 de una educación equitativa y de calidad para todos. La plataforma también servirá como archivo longitudinal de experiencias para el análisis, el examen y la evaluación y contribuirá a la elaboración de informes para los foros mundiales de refugiados que se celebrarán cada cuatro años. Las actualizaciones periódicas de los datos sobre la participación escolar, así como los logros y los desafíos relacionados con las cuestiones de educación, se cotejarán para el Informe Anual de Educación de ACNUR.

**La visión de *Educación para las Personas Refugiadas de 2030*.** La inclusión en una educación de calidad y equitativa en los sistemas nacionales de educación contribuye a la resiliencia, prepara a los niños, niñas y jóvenes para participar en sociedades cohesivas y es la mejor opción de política para la niñez y juventud refugiada, desplazados y apátridas y sus comunidades de acogida.

**Misión:** En consonancia con el Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018 y la Agenda 2030, esta estrategia tiene por objeto fomentar las condiciones, las alianzas, la colaboración y los enfoques que conduzcan a que toda la niñez y juventud refugiada, solicitantes de asilo, retornadas y apátridas y sus comunidades de acogida, incluidas las personas desplazadas internas en esas comunidades, tengan acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva que les permita aprender, prosperar y desarrollar su potencial, crear resiliencia individual y colectiva y contribuir a la coexistencia pacífica y a la sociedad civil.

**Objetivos:** Los objetivos de matriculación en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria para 2030 se medirán a nivel de país en relación con la tasa neta de matriculación oficial comunicada por las comunidades de acogida.<sup>3</sup> Éstas se desglosarán por género para asegurar la visibilidad de las niñas y los jóvenes, y cada vez más a medida que los

compromisos en materia de datos <sup>4</sup> contraídos por los consorcios mundiales dan sus frutos, sobre los datos de las niñas y jóvenes con discapacidades. Este enfoque permitirá a los socios y a ACNUR hacer un seguimiento de tendencias significativas en contextos específicos para las poblaciones cuyos números han cambiado drásticamente en los últimos años.

El objetivo de la educación terciaria para 2030 es matricular al 15% de las personas refugiadas que reúnan los requisitos para asistir a la universidad en programas de educación terciaria, capacitación y formación técnica y vocacional (TVET, por sus siglas en inglés) o en programas educativos conectados en los países de acogida y terceros países, y lograr una representación equitativa de los géneros en las matrículas de la educación terciaria.

**Fundamento:** [Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 \(ODS4\)](#) tiene por objetivo lograr una educación gratuita y de calidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, centrada en la alfabetización y las aptitudes, que permita obtener resultados de aprendizaje pertinentes y eficaces. También subraya la importancia del acceso equitativo para toda la niñez y juventud.

En 2018, al menos el 35% de las niñas y niños refugiados no asistían a programas de enseñanza primaria y al menos el 75% de los adolescentes no asistían a la enseñanza secundaria. Las innovaciones y las medidas adoptadas por los socios en respuesta a la crisis de Siria mejoraron el acceso a la educación terciaria en más del 100% entre 2011 y 2017, pero en 2018 solo el 3% de las personas refugiadas estaban matriculadas en la educación terciaria en todo el mundo, en comparación con el 37% de los estudiantes no refugiados.

A raíz de la tendencia actual con respecto a las situaciones prolongadas y a que la mayoría de las personas refugiadas viven en países en desarrollo o menos desarrollados en todo el mundo, en la *Educación de las Personas Refugiadas 2030* propone una acción coherente en todas las respuestas humanitarias y de desarrollo que apoye la inclusión de todos los estudiantes en los sistemas educativos de los países de acogida, independientemente de su condición jurídica, género o discapacidad. Hace un llamado al personal de ACNUR y de las agencias hermanas, a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y regionales, a los donantes, a las organizaciones bilaterales y multilaterales, a las ONG internacionales, al sector privado, a los filántropos individuales, a las organizaciones nacionales de la sociedad civil (OSC) y a los académicos para que trabajen colectivamente según sus fortalezas y sus mandatos. El objetivo colectivo es ayudar a los gobiernos de acogida a cumplir sus compromisos de protección de las personas refugiadas y crear las condiciones para la inclusión de las personas refugiadas y otras personas de interés en los programas de educación de calidad a través de los sistemas escolares nacionales.

Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas

**Alcance y alineamientos:** Esta estrategia se aplica en todos los contextos en los que trabaja ACNUR. Refleja la comprensión de que el derecho a la educación es un derecho habilitante para las niñas, niños y las personas jóvenes de todas las edades y capacidades y proporciona una base para la protección en situaciones actuales y futuras. También refleja la condición jurídica y los derechos distintos de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas en virtud de las leyes internacionales que orientan las respuestas y las medidas de ACNUR. Entre ellas figuran la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954.<sup>5</sup> La estrategia se ajusta a los marcos normativos mundiales básicos<sup>6</sup> para el desarrollo de la educación, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>7</sup> y el ODS4, en que se pide la adopción de medidas colectivas para velar por "una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos".<sup>8</sup>

**Objetivos y enfoques estratégicos:** La inclusión en los sistemas nacionales de quienes no han tenido acceso a la educación es un proceso. Las medidas para que los sistemas educativos incluyan a las personas de interés deben reflejar tanto la preparación del sistema como la preparación de los estudiantes. Los tres objetivos estratégicos de la *Educación de las Personas Refugiadas 2030* son:

1. Promover la inclusión equitativa y sostenible en los sistemas educativos nacionales de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, apátridas y desplazadas internas;
2. Fomentar entornos seguros y propicios que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su condición jurídica, género o discapacidad;
3. Permitir a los alumnos utilizar su educación para lograr un futuro sostenible.

Los objetivos, así como las formas de alcanzarlos mediante los enfoques estratégicos de asociación, aprendizaje en colaboración, desarrollo de la capacidad, innovación, pruebas y crecimiento se describen detalladamente en el cuerpo de esta estrategia. Tienen por objeto proporcionar tanto inspiración como orientación a un amplio espectro de partes interesadas.





# EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS

# 2030

## Estrategia para la inclusión de las Personas Refugiadas

## VISIÓN

La inclusión<sup>9</sup> en los sistemas nacionales de educación de calidad y equitativa contribuye a la resiliencia, prepara a la niñez y a la juventud para participar en sociedades cohesivas y es la mejor opción para las niñas, niños y jóvenes refugiados, desplazados y apátridas y las comunidades que los acogen.

## MISIÓN

En consonancia con el Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018 y la Agenda de 2030, esta estrategia tiene por objeto fomentar las condiciones, las alianzas, la colaboración y los enfoques que conduzcan a que todas las niñas, niños y jóvenes refugiados, solicitantes de asilo, retornados y apátridas y sus comunidades de acogida, incluidas las personas desplazadas internas en esas comunidades, para acceder a una educación de calidad inclusiva y equitativa que les permita aprender, prosperar y desarrollar su potencial, crear resiliencia individual y colectiva y contribuir a la convivencia pacífica y a la sociedad civil.

## FUNDAMENTO

Desde la publicación de la [Política de ACNUR de alternativas a los campamentos](#) (2014), hasta la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la [Declaración de Nueva York y el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados](#) (2016), y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018), ACNUR ha orientado progresivamente sus enfoques institucionales, direcciones estratégicas, marcos y alianzas para servir a una realidad de las personas refugiadas que no siempre se ajusta a lo que las personas imaginan que es la realidad de las personas refugiadas. En el imaginario mundial, la mayoría de las personas refugiadas son desplazadas temporalmente, reciben un apoyo vital para salvar sus vidas en los campamentos y luego regresan a sus hogares para reanudar sus vidas brevemente interrumpidas.



En tal escenario, es fácil imaginar una educación temporal, así como, una que imite la educación en el hogar, incluso si no está certificada por las autoridades del país de origen, porque seguramente la situación de desplazamiento se resolverá la próxima semana o el próximo mes o año, en cualquier caso, será pronto. Las personas desplazadas que son nuevas frecuentemente creen esto también. Las suposiciones de que el apoyo y los enfoques humanitarios a corto plazo eran suficientes determinaron los enfoques anteriores de la educación de las personas refugiadas. A menudo se basaban en el uso del plan de estudios del país de origen, administrado en paralelo a los sistemas educativos nacionales que no estaban supervisados ni certificados por las autoridades educativas del país de asilo, y no tenían una visión de los estudiantes como eventuales contribuyentes a las economías familiares o locales.

Estos supuestos han dado lugar a una nueva comprensión de que los enfoques a corto plazo de la educación de las personas refugiadas son insuficientes e inapropiados para las realidades del desplazamiento, que requieren perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo<sup>10</sup> y oportunidades para la adquisición de conocimientos y aptitudes que conduzcan a la inclusión económica mucho más allá de los márgenes de las economías informales.

A finales de 2018, 15,9 millones de refugiados vivían en situaciones prolongadas<sup>11</sup>, lo que representaba el 78% de todas las personas refugiadas, frente al 66% en 2017. De esta cifra, 5,8 millones estaban en una situación que duraba 20 años o más. Además, había 10,1 millones de refugiados en situaciones prolongadas de menos de 20 años, más de la mitad representados por la situación de desplazamiento de las personas sirias en Egipto, Iraq, Jordania, Líbano y Turquía.

Las tendencias de los patrones de las crisis geográficas y los desplazamientos prolongados han dado lugar a una situación en la que las regiones en desarrollo asumen una responsabilidad desproporcionadamente grande en cuanto a la acogida de personas refugiadas. En 2018, los países menos desarrollados, entre ellos Bangladesh, Chad, Etiopía, la República Democrática del Congo (RDC), Ruanda, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania, Uganda y Yemen, acogieron a 6,7 millones de refugiados, el 33% del total mundial. Nueve de los diez principales países que acogían a personas refugiadas se encontraban en regiones en desarrollo y el 84% de las personas refugiadas vivían en esos países.<sup>12</sup>

En tal realidad, la respuesta y los enfoques humanitarios por sí solos, incluso para la educación, no son suficientes para apoyar a los gobiernos en contextos de desarrollo a cumplir sus responsabilidades de protección de las personas refugiadas. Por ello, ACNUR busca alentar y apoyar los enfoques híbridos humanitarios y de desarrollo que:

- Anticipen la prolongación,
- Aprovechen la agilidad de la acción humanitaria y la financiación,
- Armonicen con la visión a largo plazo y la financiación de la planificación del desarrollo, y
- Den lugar a un apoyo sistémico ampliado y sostenible a los países de acogida que benefician a las niñas, niños y jóvenes desplazados y apátridas y a las comunidades de acogida, a menudo desatendidas, que los acogen.

La creación de sinergias entre las respuestas humanitarias y de desarrollo es un elemento esencial del [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#).

La creación de sistemas educativos paralelos para las personas desplazadas ya no tiene sentido. La inclusión puede crear condiciones propicias para la mitigación y prevención de conflictos, sin que ello implique factores de atracción. Esto es fundamental para el compromiso de "sociedades inclusivas" expresado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, y para lograr el objetivo del Marco de respuesta integral para las personas refugiadas de contrarrestar "el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia contra las personas refugiadas y los migrantes".

La base de la *Educación para las Personas Refugiadas 2030* es el Pacto Mundial sobre los Refugiados, y todo lo que lo precedió, incluida la Estrategia de Educación de ACNUR 2012-2016. Refleja la función catalizadora de ACNUR como coordinador, movilizador, enlace y creador de asociaciones en las zonas fronterizas y a través de ellas, donde las acciones educativas humanitarias y de desarrollo pueden converger de manera más significativa. También afirma el papel de liderazgo de ACNUR en lo que respecta a las decisiones relacionadas con la educación en los casos en que los gobiernos todavía no apoyan en la práctica la educación para todas las personas de interés de ACNUR. La promoción de las personas refugiadas y los socios, las lecciones, las pruebas, las alianzas y los avances en la construcción del Estado en una amplia gama de contextos de acogida durante y desde la puesta en marcha de la Estrategia de Educación para 2012-2016 informan de cada uno de sus objetivos. Por último, se reconoce la necesidad de entablar una colaboración eficaz con otros socios en entornos de respuesta mixta en los que también se debe abordar la educación de las personas desplazadas internas.

Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas

A partir de 2019, Uganda acoge el mayor número de personas refugiadas de África. Su [Plan de Respuesta Educativa \(ERP, por sus siglas en inglés\) para los Refugiados y las Comunidades de Acogida de Uganda, \(en inglés\)](#) de 2018, representa un gran avance para la educación de las personas refugiadas a nivel mundial. Constituye un ejemplo de participación de la experiencia y la asistencia en materia de educación, tanto en el ámbito de desarrollo como humanitario en un contexto en que un número considerable de niñas y niños refugiados no escolarizados son acogidos en comunidades que se esfuerzan por mejorar la prestación de servicios educativos.

El ERP fue desarrollado dentro del [Marco de Respuesta Integral para los Refugiados \(CRRF\)](#) por el Ministerio de Educación y Deportes de Uganda, con el apoyo de donantes internacionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de desarrollo. La Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Gobierno Local, con ACNUR desempeñando un papel catalizador, coordina la implementación del Marco de Respuesta a los Refugiados.

La PRE fue desarrollada para alinearse estrechamente con el Plan Estratégico del Sector Educativo de Uganda (ESSP, por sus siglas en inglés) para 2017-2020. Su objetivo es mejorar el acceso y la calidad del aprendizaje en todas las formas de educación en los 12 distritos de Uganda que acogen a las personas refugiadas, mediante actividades que incluyen:

- Construir nuevas aulas y reparar las existentes;
- Proporcionar materiales esenciales como libros de texto, escritorios y papelería;
- Abordar las carencias de los maestros y la capacidad de impartir una educación de calidad a las personas refugiadas y a los alumnos de la comunidad de acogida;
- Fortalecer el sistema educativo nacional y de distrito para una prestación de servicios eficaz y sostenible;
- Lograr que las personas jóvenes de más edad que habían abandonado la escuela vuelvan a estudiar, mediante programas de educación acelerada y capacitación vocacional; y
- Probar innovaciones en la educación.

## INFORMACIÓN SOBRE LA APATRIDIA

Se han logrado avances considerables desde el lanzamiento de la [Campaña para acabar con la Apatridia](#). No obstante, en 2018, el 70% de los apátridas pertenecían a grupos minoritarios, por lo que ACNUR sigue monitoreando de cerca los progresos alcanzados. En los países en que no hay un proceso en curso para que las personas apátridas adquieran la ciudadanía o durante este largo proceso, ACNUR aboga por la inclusión de las niñas, niños y jóvenes apátridas en los sistemas nacionales de educación, al igual que lo hace con las personas refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas. Esto incluye el derecho a la transición entre los niveles de educación, como la primaria a la secundaria, y a participar en otras vías de educación, desde la no formal a la vocacional.

### BUENAS PRÁCTICAS

## TAILANDIA

Tailandia tiene una política de "Educación para todos" que incluye a las personas apátridas. Las niñas y niños apátridas tienen acceso a la educación primaria y secundaria en las escuelas públicas de Tailandia. Este entorno político tan positivo no siempre significa que los adolescentes puedan terminar sus estudios. Las economías de las familias refugiadas a veces están demasiado limitadas para absorber los costos relacionados con la participación en la educación. Cuando se trata de la educación superior, la mayoría de las familias no tienen los recursos financieros para pagarla. Las personas apátridas todavía no son elegibles para recibir préstamos del Gobierno para cursar estudios superiores.

## SITUACIONES MIXTAS Y DE PDI

ACNUR seguirá promoviendo el acceso a una educación inclusiva, de calidad y equitativa para todas las niñas, niños y jóvenes refugiados, solicitantes de asilo, retornados y apátridas y las comunidades de acogida, incluidas las personas desplazadas internas en esas comunidades. En situaciones mixtas en las que participan tanto personas refugiadas como desplazadas internas, en las que no se ha activado el grupo temático sobre educación y no existe una capacidad nacional adecuada, ACNUR, a petición del Ministerio de Educación, catalizará a los socios y apoyará al Gobierno para que responda a las necesidades de educación de las poblaciones de personas desplazadas internas.

Por último, esta estrategia se basa en el impulso de las iniciativas encabezadas por los expertos y partes interesadas regionales. Entre muchas de esas iniciativas regionales, cabe destacar las siguientes: [Agenda 2063: El África que queremos](#); la [Estrategia Continental de Educación para África 2016-2025](#) (CESA, por sus siglas en inglés, 16-25), la Conferencia Panafricana de Alto Nivel sobre Educación y su [Declaración y Llamamiento a la Acción de Nairobi sobre Educación](#); [Principios de Abiyán](#); [Declaración de Buenos Aires](#); la [Declaración de Yibuti](#), la [Hoja de Ruta de Dubái para la Educación 2030 en la Región Árabe](#) (2017-2018) y la [Declaración de Estrasburgo](#). (Todos los anteriores documentos están en inglés, con excepción de la Declaración de Buenos Aires). Además, la [Declaración de Bruselas](#) de la UNESCO de 2018 dio lugar al compromiso de incluir a las personas refugiadas, migrantes, desplazadas y refugiadas en los sistemas de educación y capacitación y de facilitar el reconocimiento de sus calificaciones, aptitudes y competencias.

## OBJETIVOS

Los datos sobre educación analizados en 2019 indican que las tasas generales de matriculación se han mantenido en gran medida estables desde que ACNUR sintetizó los datos sobre educación, en 2016, para su primer informe mundial anual sobre educación: 63% y 24% de la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria y secundaria respectivamente, y un 3% de matrícula en la enseñanza terciaria. El aumento constante de las poblaciones mundiales de personas refugiadas y solicitantes de asilo oculta los logros en términos absolutos.<sup>13</sup>

Si bien esto muestra un progreso significativo en las tasas de matrícula, el objetivo para 2030 es cerrar la brecha de matriculación entre las niñas y niños desplazados y el resto de la población. De hecho, para alcanzar el objetivo de garantizar una educación inclusiva, de calidad y equitativa, es necesaria una mayor inclusión de las poblaciones desplazadas y de las comunidades de acogida que las acogen.

## EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Los objetivos de matrícula en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria para 2030 se medirán a nivel de país en relación con la tasa neta de matrícula oficial comunicada por las comunidades de acogida.<sup>14</sup> ACNUR proporcionará a los ministerios de educación a nivel nacional y/o de distrito datos y/o análisis de datos desglosados por edad y género para facilitar una mejor supervisión de los progresos hacia la igualdad para las niñas y los jóvenes a través de los ciclos educativos.

ACNUR también proporcionará datos sobre los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, y a medida que los compromisos en materia de datos contraídos por los consorcios mundiales comiencen a dar fruto <sup>15</sup> apoyará la mejora del acceso de todos los estudiantes con discapacidad y el acceso equitativo de las personas refugiadas con discapacidad.

Un enfoque país por país permitirá a los socios y a ACNUR hacer un seguimiento de las tendencias significativas en determinados países y regiones en lo que respecta a las poblaciones refugiadas cuyo número ha cambiado drásticamente en los últimos años. También se concentrará la atención en los contextos con mayores necesidades, ya que los promedios mundiales tienden a atenuar las disparidades más agudas. En cada país en que ACNUR esté presente, se esforzará por asegurar que las niñas, niños y jóvenes refugiados y de las comunidades de acogida reciban un acceso equitativo de acuerdo con las normas nacionales, y un acceso cada vez mayor a lo largo del tiempo. ACNUR también aprovechará sus relaciones de trabajo con la [Alianza Mundial para la Educación](#), (en inglés), el Banco Mundial y los bancos multilaterales de desarrollo, agencias hermanas y otras para influir en la evaluación, la planificación y la ejecución de los programas de educación. De esta forma se atenderán las necesidades específicas de las comunidades de personas refugiadas y de acogida en entornos con recursos limitados.

Las metas a nivel de país darán a las partes interesadas la oportunidad de monitorear objetivamente los progresos y abordar los vacíos de la matrícula en el marco de los planes nacionales del sector de la educación. Estos objetivos de matriculación deberían calcularse para las personas refugiadas y, cuando los datos disponibles lo permitan, para las poblaciones de personas desplazadas internas y apátridas.

## EDUCACIÓN TERCIARIA

El objetivo para 2030 es lograr la matriculación del 15% de las personas refugiadas elegibles para asistir a la universidad en programas de enseñanza terciaria o superior conectada en los países de acogida y terceros países. La matriculación de mujeres jóvenes refugiadas debería estar a la par de la de los hombres. Cuando las condiciones evolucionan en los distintos países y se hace evidente el potencial para ampliar el acceso y, por tanto, los objetivos más elevados, ACNUR acoge con satisfacción un ajuste al alza de las expectativas.

Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas

## EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA

Los objetivos de matriculación en la educación terciaria siguen una lógica ligeramente diferente a la de la educación formal básica. Lograr la paridad o la casi paridad con las tasas nacionales de matriculación en la educación superior no es realista para 2030, dadas las barreras que enfrentan los estudiantes refugiados en lo que respecta a la educación superior. El principal obstáculo es el número actualmente limitado de personas refugiadas elegibles graduadas de escuelas secundarias. Otros obstáculos adicionales son:

- número reducido de instituciones de enseñanza superior y de plazas disponibles;
- distancia a los campus y las restricciones de circulación;
- número reducido de estudiantes que se gradúan en la escuela secundaria, en particular las niñas;
- matrículas y tarifas elevadas;
- restricciones en los campos de estudio abiertos a las personas refugiadas;
- falta de certificación académica requerida para la admisión;
- falta de energía confiable y de conectividad para la programación de la educación superior conectada;
- demandas para contribuir a la sostenibilidad financiera de la familia teniendo prioridad sobre la educación superior;
- obstáculos adicionales que afectan de manera desproporcionada a la matriculación de mujeres refugiadas; y
- barreras adicionales, que se suman a las ya existentes en el nivel primario, a las que se enfrentan los jóvenes con discapacidades.

Elevar el nivel de participación de las personas refugiadas en la educación superior del 3% al 15% en los próximos diez años representa un objetivo ambicioso pero factible. Dado el abanico de opciones para ampliar el acceso a la educación terciaria - incluida la capacitación y la formación técnica y vocacional, los programas de grado conectados y tradicionales, las becas de terceros países, las vías de acceso a la educación y la inclusión nacional- el aumento de cada una de ellas, junto con la participación y el compromiso continuos de los socios y los países de acogida, hará posible alcanzar un 15% de acceso.

# ALCANCE Y ALINEAMIENTO

La *Educación para las Personas Refugiadas 2030* se aplica en todos los contextos en los que trabaja ACNUR. Refleja la comprensión de que el derecho a la educación es un derecho habilitante para todas las niñas, niños y jóvenes de todas las edades y capacidades y proporciona una base para la protección en situaciones actuales y futuras. Refleja la condición jurídica y los derechos distintivos de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas y apátridas en virtud de las leyes internacionales que orientan las respuestas y las acciones de ACNUR, en particular la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954<sup>16</sup>. Se ajusta a los marcos normativos globales básicos<sup>17</sup> para el desarrollo de la educación, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>18</sup> y el ODS4.

Los enfoques estratégicos de la *Educación de las Personas Refugiadas 2030* reflejan este principio clave del Pacto Mundial sobre los Refugiados: "poner en práctica los principios de distribución de la carga y la responsabilidad para proteger y asistir mejor a los refugiados y apoyar a los países y las comunidades de acogida".

Guiada por el principio fundamental de la inclusión en el sistema nacional,<sup>19</sup> esta estrategia reafirma el compromiso de ACNUR de una educación inclusiva, de calidad y equitativa para todos, a lo largo de todas las fases del desplazamiento, mediante modelos tradicionales e innovadores de prestación de servicios, y en toda la gama de oportunidades de programas de educación formal y no formal. Esto significa programas supervisados por las autoridades nacionales: educación preescolar, primaria, secundaria, terciaria, capacitación y formación técnica y vocacional (TVET, por sus siglas en inglés) y educación no formal que conduce a la certificación académica o profesional. La educación de las niñas, niños y jóvenes desplazados y sus comunidades de acogida exige una responsabilidad mundial colectiva. Partiendo de su sólida base en las comunidades de personas refugiadas y solicitantes de asilo, su función de facilitar los regresos cuando las condiciones de protección son suficientes y su deber de representar las necesidades de las personas apátridas, ACNUR es responsable y se ha comprometido a fortalecer las estructuras existentes de asociación en materia de educación y los vínculos entre las comunidades, los gobiernos, el sector privado y los agentes de desarrollo y humanitarios.

ACNUR desalienta energicamente la inversión en la educación informal<sup>20</sup> cuando se presenta como un sustituto de la educación formal o no formal o que no ofrece vías que lleven a un aprendizaje más acreditado. También desalienta toda inversión en la educación privada que se realice paralelamente a la educación pública o en lugar de ésta, o que debilite la capacidad de los Estados y la sociedad civil para evaluar, planificar e impartir la educación pública.

## OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS



### Responsabilidad mundial compartida

Específico reconocimiento de que la protección de los refugiados y la asistencia a los Estados de acogida, son una responsabilidad internacional compartida.



### Enfoque de toda la sociedad

Alianzas aún más fuertes entre los gobiernos de acogida, incluyendo ministerios competentes, organismos de las Naciones Unidas, agentes de desarrollo, el sector privado, las ONG, las instituciones financieras y la sociedad civil.



### Apoyo a los países de acogida

Proporcionarles financiación humanitaria y apoyo al desarrollo adicionales y previsibles.



### Respuestas de emergencia fundadas

Se comprometen a satisfacer las necesidades de las personas refugiadas y las comunidades de acogida al inicio de las emergencias.



### Autosuficiencia

Compromiso de incluir a las personas refugiadas en los planes nacionales de desarrollo e invertir en el futuro de las personas refugiadas y las comunidades locales similares.



### Mejorar las soluciones duraderas

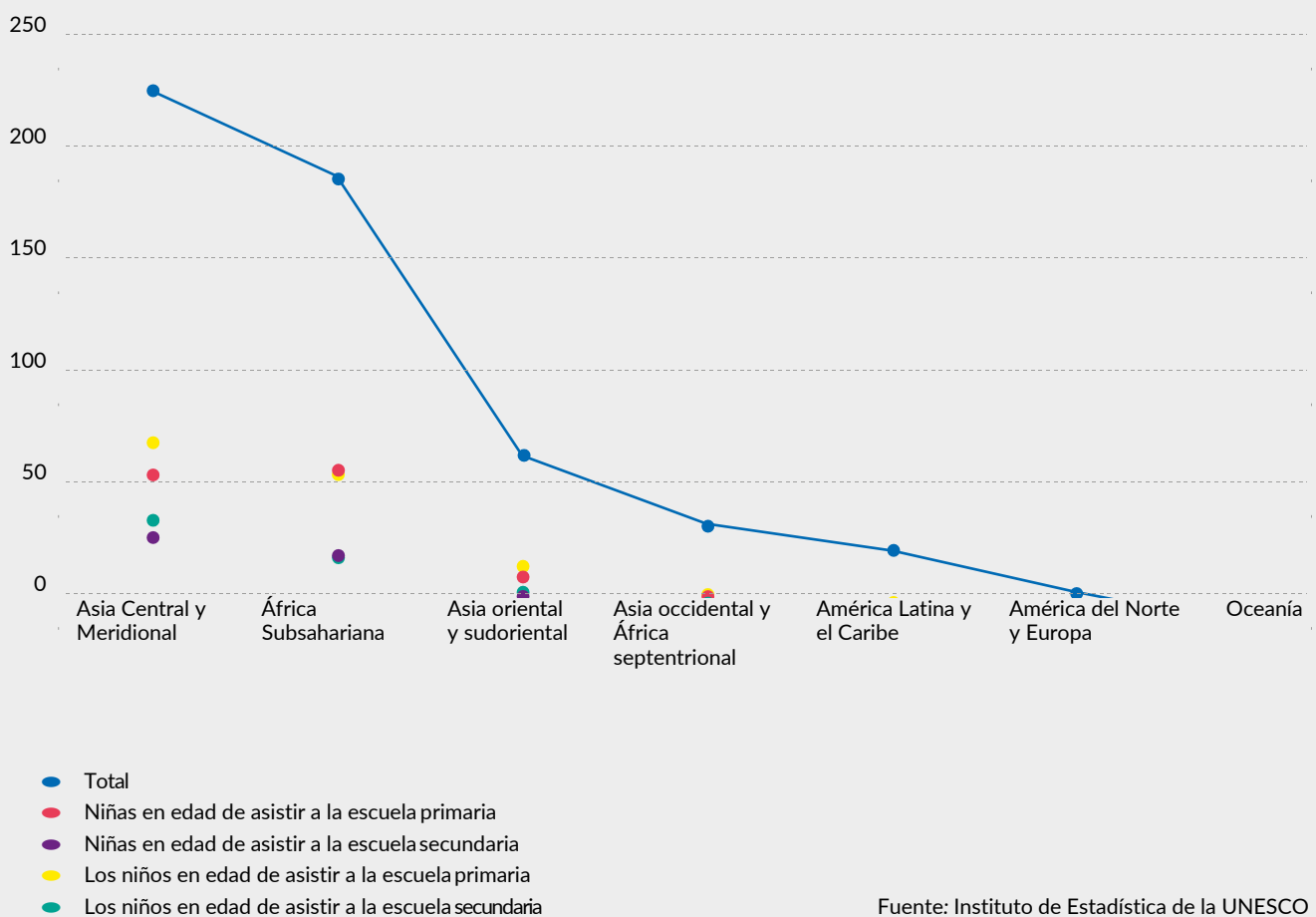
Comprometerse a ampliar las posibilidades de las personas refugiadas mediante el reasentamiento y las vías complementarias.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ENFOQUE

El acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa en los sistemas nacionales crea condiciones en las que los niños y los jóvenes pueden aprender, prosperar y desarrollar su potencial, crear resistencia individual y colectiva, experimentar y negociar la coexistencia pacífica y contribuir a sus sociedades. Los niños, niñas y jóvenes refugiados, solicitantes de asilo, repatriados y apátridas y las comunidades que los acogen buscan estos beneficios, en todos los ámbitos de la educación, de la misma manera que los niños, niñas y jóvenes que no se ven afectados diariamente por conflictos o persecuciones. Los objetivos estratégicos

proporcionan orientación para que ACNUR y sus socios respondan a la pregunta: ¿Qué es lo que pretendemos cuando intentamos crear las condiciones para una educación equitativa e inclusiva para las personas refugiadas y las comunidades de acogida? Los enfoques estratégicos se centran en: ¿Cómo llegamos allá? Los objetivos y enfoques no difieren significativamente de los de la Estrategia de Educación de los Refugiados para 2012-2016, pero se han perfeccionado y la experiencia, las pruebas y la oportunidad, y se ajustan a los compromisos mundiales del ODS4 y al Pacto Mundial sobre los Refugiados.

**Gráfico 1. Número global de niñas y niños y adolescentes que no alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura, por grupo de edad, región y sexo**



## EL RETO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LAS REGIONES AFECTADAS POR LA CRISIS

Dadas las conocidas diferencias estadísticas entre el acceso a la educación de las personas refugiadas y otros estudiantes a nivel mundial, y los factores combinados que hacen que las experiencias de las personas refugiadas sean al menos tan difíciles como las de las personas más vulnerables en sus países de acogida, podemos suponer que muchos refugiados se enfrentan a problemas de aprendizaje de acuerdo con las conclusiones mundiales del IEU sobre la competencia en el aprendizaje para 2017.<sup>35</sup>

A nivel mundial, seis de cada diez niños, niñas y adolescentes no alcanzan los niveles mínimos de competencia (MLP) en lectura y matemáticas (ver Gráfica 1 para la lectura). El total -617 millones- incluye más de 387 millones de niñas y niños en edad de asistir a la escuela primaria (de 6 a 11 años) y 230 millones de adolescentes en edad de asistir a la escuela secundaria inferior (de 12 a 14 años). Esto significa que más de la mitad -el 56%- de todos las niñas y niños no serán capaces de leer o manejar las matemáticas con competencia para cuando tengan edad de completar la educación primaria. La proporción es aún mayor en el caso de los adolescentes, ya que el 61% no puede alcanzar el nivel mínimo de competencia cuando deberían estar terminando la escuela secundaria inferior.

En 2016,<sup>36</sup> el IEU estimó que para 2030 los países necesitarían contratar 3,4 millones de maestros de escuela primaria adicionales y 16,7 millones de maestros de escuela secundaria a fin de abordar los vacíos en materia de calidad que el ODS4 trata de subsanar. Dado que las personas refugiadas tienden a asentarse junto a las más vulnerables en las comunidades de acogida, encontrar maneras no sólo de contratar y retener a un número significativo de maestros y otro personal de apoyo a la educación, sino también de asegurar que lleguen a los barrios y regiones en que los estudiantes y las escuelas experimentan los mayores desafíos para la educación de calidad podría convertirse en una de las oportunidades más importantes disponibles a través de una mejor articulación entre la acción nacional, humanitaria y de desarrollo en las regiones afectadas por la crisis.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La inclusión en los sistemas nacionales de quienes no han tenido acceso es un proceso, y las medidas adoptadas para que los sistemas educativos incluyan a las personas de interés deben reflejar tanto la preparación del sistema como la preparación de los estudiantes. Los tres Objetivos Estratégicos de la *Educación de las Personas Refugiadas 2030* son:

1. Promover la inclusión equitativa y sostenible en los sistemas nacionales de educación de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, apátridas y desplazadas internas;
2. Fomentar entornos seguros y propicios que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su condición jurídica, género o discapacidad;
3. Permitir que los alumnos utilicen su educación para lograr un futuro sostenible.

En el Apéndice A figura un cuadro consolidado de los resultados a los que apuntan estos objetivos.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

PROMOVER LA INCLUSIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE EN LOS SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO, RETORNADAS, APÁTRIDAS Y DESPLAZADAS INTERNAS

En el Apéndice B figuran ejemplos de actividades de apoyo al Objetivo Estratégico 1.

Para cumplir el ODS4 es necesario incluir a todos los niños, niñas y jóvenes en la educación preescolar acreditada y responsable y en la educación primaria y secundaria acreditada lo antes posible después del desplazamiento. El acceso a la enseñanza y formación técnica y profesional y a la educación terciaria también es importante. El Pacto Mundial sobre los Refugiados hace hincapié en que "se movilizará más apoyo financiero directo y se velará en especial por que el periodo en que los niños refugiados de ambos sexos no estén escolarizados tras su llegada sea lo más breve posible e, idealmente, no supere los tres meses".

No es extraño que las comunidades de acogida experimenten desafíos de aprendizaje y acceso similares a las de las comunidades desplazadas por la fuerza. La atención mundial dirigida a una emergencia de personas refugiadas puede aportar esfuerzos coherentes de educación humanitaria y de desarrollo que apoyen a los gobiernos en el cumplimiento de sus responsabilidades nacionales e internacionales.



## EL RETO DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR

En consonancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible, esta estrategia reconoce la importancia de la educación preescolar (ECE, por sus siglas en inglés), señalando el papel fundamental que desempeña en la mejora de la supervivencia, la salud, el crecimiento y el desarrollo cognitivo y social de la infancia.

Al igual que en otros niveles de educación, el apoyo sistemático y sostenible para ampliar la disponibilidad y la calidad de la educación preescolar en beneficio de todos los alumnos de los sistemas educativos nacionales ofrece la mejor oportunidad de lograr la equidad y la calidad a lo largo del tiempo. El Pacto Mundial sobre los Refugiados alienta '...a que se preste apoyo adicional... para ampliar la oferta educativa (especialmente para el desarrollo del niño en la primera infancia...)'.

Mediante la estrecha colaboración con los ministerios pertinentes y las alianzas estratégicas entre las organizaciones que participan de la esfera de la ECE, ACNUR se centra en los importantes vacíos que existen en la disponibilidad de programas de la ECE. También participa en la creación de mejores oportunidades de acceso equitativo a la ECE para las poblaciones de acogida y desplazadas, prestando especial atención al acceso de las niñas y los estudiantes con discapacidades.

“

*Permitimos esta [inclusión] porque este tema de la educación global es universal. No es una política basada en el país... Por lo tanto, no podemos decir que los ruandeses deben completar 12 [años de escolaridad] pero que otros que están en Ruanda no deben estudiar. Incluso es un derecho humano permitir que estas niñas y niños, ya sea que vengan de Ruanda o de otros países, vengan y completen sus estudios"(Traducción de ACNUR).*

Funcionario del Gobierno del distrito, Ruanda

El hecho de centrarse en la inclusión desde la fase de emergencia en adelante sienta las bases para obtener beneficios sostenibles para todos los niños, niñas y jóvenes a largo plazo. Esto significa eficacia y sostenibilidad:

- determinar las necesidades de protección de los más vulnerables para que las familias no tengan que sacrificar la educación de sus hijos e hijas a causa de los costos y otros obstáculos relacionados con la participación en la escuela;
- aprovechar las contribuciones humanitarias iniciales a la educación para que se ajusten a la política nacional y a la planificación sensible a los conflictos;
- establecer relaciones de trabajo con los gobiernos a nivel local, regional y nacional;
- reforzar los sistemas existentes para que puedan satisfacer las necesidades de las personas refugiadas y las comunidades de acogida;

- garantizar la coherencia entre los enfoques nacionales, humanitarios y de desarrollo;
- fomentar las innovaciones para ayudar a fortalecer los sistemas existentes en beneficio de todos

La inclusión se basa en sólidas relaciones de trabajo con los gobiernos de los países de acogida y los ministerios de educación. Refleja un compromiso con la solidaridad internacional y la distribución de responsabilidades. [Las Direcciones Estratégicas del ACNUR 2017-2021](#) definen "responsabilidad compartida" de esta manera:

[Nosotros] nos acercaremos a los agentes internacionales de desarrollo y las instituciones financieras para asegurar la inclusión de las personas refugiadas, desplazadas internamente y apátridas en los instrumentos estratégicos, de planificación y financiación de los programas de desarrollo, con el fin de fortalecer la capacidad de los servicios y sistemas nacionales para responder a sus necesidades (pág. 23).

**OBJETIVO 1: PROMOVER LA INCLUSIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE ASILO, RETORNADAS, APÁTRIDAS Y DESPLAZADAS INTERNAS.**

**1 La política nacional y la preparación para situaciones de emergencia crean las condiciones para incluir a las niñas, niños y jóvenes desplazados por la fuerza y apátridas en las escuelas y programas registrados en el Ministerio de Educación.**

Resultado esperado 1	Mediante la inclusión en:
La política nacional y la preparación ante situaciones de emergencia crean las condiciones para incluir a las niñas, niños y jóvenes desplazados por la fuerza y apátridas en las escuelas y programas registrados en el Ministerio de Educación.	Política nacional de educación
	Planes y estrategias nacionales de desarrollo, incluida la planificación del despliegue de profesores y otro personal educativo
	Planes nacionales y subnacionales del sector de la educación
	Evaluaciones nacionales del sector de la educación y exámenes conjuntos
	Presupuesto nacional para la educación
	Sistema de Información para la Gestión de la Educación (EMIS, por sus siglas en inglés)

**BUENAS PRÁCTICAS**

**TURQUÍA**

La respuesta del sector de la educación en Turquía, encabezada por el Gobierno de ese país, proporciona algunas ideas útiles sobre las opciones de política educativa que deben adoptar los Estados en respuesta a los movimientos de refugiados en gran escala y las transiciones de las soluciones inmediatas a corto plazo a los enfoques más institucionalizados, sistémicos y sostenibles en las situaciones de refugiados prolongadas.

En 2018, Turquía fue el mayor país de acogida de refugiados del mundo por tercer año consecutivo.<sup>21</sup> De los 3,5 millones de sirios acogidos por Turquía en ese año, casi un millón<sup>22</sup> eran niñas y niños en edad escolar cuyo derecho a recibir educación está garantizado tanto por el derecho internacional como por el derecho turco.

En 2013, el 64% de los refugiados sirios residían en zonas urbanas y esa cifra siguió aumentando hasta llegar al 93% en 2018<sup>23</sup>. Coincidiendo con el aumento de las personas refugiadas que viven en zonas urbanas, se produjo una proliferación de escuelas informales o centros de educación temporal (CET) establecidos para niñas y niños refugiados por personas filantrópicas bien intencionadas, ONG (internacionales y

locales) y organizaciones religiosas. UNICEF proporcionó apoyo financiero para los gastos de funcionamiento de los CET y para pagar incentivos a los maestros sirios. La enseñanza se impartía en árabe, utilizando una forma modificada del plan de estudios sirio y con personal voluntario. El establecimiento de estas escuelas no estaba en gran medida regulado y funcionaba fuera del sistema nacional, con una garantía de calidad muy limitada del contenido de la instrucción y poca normalización de la certificación del aprendizaje al final de los grados 9º o 12º. En una evaluación de las necesidades realizada en 2013 por el primer ministro para la Gestión de Desastres y Emergencias se estimó que sólo el 14% de las niñas y niños refugiados en las zonas urbanas asistían a la escuela.<sup>24</sup>

A finales de 2014, el Ministerio de Educación Nacional de Turquía emitió una circular<sup>25</sup> en la que se establecía un marco normativo para el funcionamiento de esas escuelas y se las colocaba bajo la coordinación del Ministerio. En los dos años siguientes, hubo una mayor normalización en la prestación de servicios educativos, la gestión de datos y la reglamentación de las organizaciones que deseaban apoyar a esas escuelas. En la circular de 2014 también se subrayó el hecho de que las familias sirias podían elegir entre matricular a sus hijos en estos "centros de educación temporal" o en escuelas públicas turcas.



En 2015, más del 80% de las niñas y niños sirios que asistían a la escuela estaban matriculados en centros de educación temporal<sup>26</sup>.

Al entrar la crisis de Siria en su quinto año, el Gobierno de Turquía anunció sus planes para asegurar que, con el tiempo, todas las niñas y niños refugiados sirios se integraran en el sistema nacional de educación. Esta decisión estuvo motivada por la necesidad de garantizar una respuesta educativa sostenible, cumpliendo las normas de calidad educativa y ofreciendo una certificación oficial del aprendizaje. La implementación de esta política significaba que cerca de un millón de niñas y niños tendrían que ser absorbidos por el sistema nacional y había que abordar cuestiones como la infraestructura escolar y la preparación de los maestros para trabajar eficazmente con estudiantes con experiencias educativas variadas y bajos niveles de competencia en el idioma de instrucción. El Ministerio dispuso que todos los centros de educación temporal ofrecieran 15 horas de enseñanza del idioma turco por semana a fin de preparar a los estudiantes para la transición a las escuelas turcas. El Ministerio, con el apoyo financiero del Centro de Refugiados de Turquía

financiado por la Unión Europea<sup>27</sup>, implementó un proyecto en gran escala mediante el cual se pudieron impartir clases de idioma turco, programas de apoyo académico, material escolar y transporte subvencionado, y los maestros pudieron recibir capacitación adicional. Se proporcionaron más fondos para construir nuevas escuelas a fin de incluir a nuevos estudiantes y reducir el hacinamiento en las zonas de acogida de refugiados.

Al final del año escolar 2017/2018, el 63% de todas las niñas y niños sirios matriculados en programas de educación asistían a escuelas públicas turcas y se espera que esta cifra aumente para incluir a todas las niñas y niños sirios.

La inclusión satisfactoria de las niñas y niños sirios en el sistema educativo nacional es también un ejemplo de la aplicación práctica de los principios de responsabilidad compartida y colaboración entre los gobiernos de acogida, la comunidad internacional y otras organizaciones esbozadas en el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

## 2 Los enfoques de la educación en los sectores humanitarios y de desarrollo se armonizan para su inclusión.

Resultado esperado 2	Así que:
Los enfoques de la educación en los sectores humanitario y de desarrollo se armonizan para su inclusión.	Los procesos de planificación y presupuestarios son multianuales, abarcan todas las fases del desplazamiento desde una situación de emergencia a una prolongada y tienen en cuenta las necesidades de aprendizaje para una inclusión satisfactoria
	La financiación internacional y nacional para apoyar los enfoques de inclusión es sostenida y previsible

### BUENAS PRÁCTICAS

## NECESIDADES DE APRENDIZAJE

El Consorcio de Aprendizaje Conectado en Crisis ha creado una serie de directrices sobre los programas de aprendizaje que combinan sesiones de aprendizaje presenciales y virtuales en [su Compendio Digital sobre Directrices de Calidad](#), (en inglés). Estas directrices de calidad están disponibles en línea. Abarcan cuestiones como el acceso a la educación superior, el diseño de vías de aprendizaje, las pedagogías de educación conectada y el apoyo académico. En 2019, las Directrices se utilizarán para crear un compendio digital, que será un sitio web interactivo en el que los socios podrán subir estudios de casos y lecciones aprendidas.

El Grupo de Trabajo de Educación Acelerada (AEWG, por sus siglas en inglés) es un claro ejemplo de la 'nueva forma de trabajar' dentro del nexo humanitario/desarrollo propuesto por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Pacto Mundial sobre los Refugiados, entre otros instrumentos, ya que ha fortalecido la colaboración y las alianzas, y ha mejorado la calidad de los programas tanto para las personas refugiadas como para las comunidades de acogida. La educación acelerada ofrece oportunidades de acceso a una educación flexible y acreditada a los niños, niñas y jóvenes que tienen dificultades para acceder al sistema de educación formal estándar. El grupo de trabajo está dirigido actualmente por ACNUR con representación de UNICEF, la UNESCO, USAID, el Consejo Noruego para los Refugiados, Plan, el Comité Internacional de Rescate, Save the Children, la Red para la Educación en Situaciones de Crisis y de Conflicto y *War Child Holland*.

Desde su creación en 2014, el grupo de trabajo ha desarrollado, probado en el terreno y puesto en marcha un marco conceptual de lo que constituye una buena práctica en la educación acelerada. La elaboración de los [10 Principios para una Práctica Eficaz](#), y la [Guía sobre los principios y el Programa de aprendizaje](#) han proporcionado una base para mejorar la calidad, el diseño, la implementación y las pruebas del programa. Esos instrumentos y orientaciones se han difundido mediante cursos prácticos copatrocinados por ACNUR y otros socios, con participantes de los gobiernos, así como de los organismos y las ONG internacionales socias que trabajan tanto con las personas refugiadas como con las comunidades de acogida.

Entre los ejemplos recientes de logros en materia de educación acelerada figuran:

Uganda: el Ministerio de Educación, el Grupo de Trabajo de Educación Acelerada y los socios del país están elaborando directrices nacionales de educación acelerada basadas en los Principios.

Sudán del Sur: Oxfam Ibis utilizó recientemente los Principios en una [evaluación](#) de un Programa de Educación Acelerada.

Mali: el Ministerio de Educación está elaborando una Estrategia Nacional de Educación Acelerada para armonizar la programación y medir los principales indicadores de rendimiento.



### 3 Las niñas, niños y jóvenes tienen acceso a todos los niveles de la educación formal y no formal dentro de los sistemas educativos nacionales y en las mismas condiciones que los nacionales.

Resultado esperado 3	Esto significa que todas las niñas y niños y jóvenes:
Las niñas, niños y los jóvenes tienen acceso a todos los niveles de la educación formal y no formal dentro de los sistemas educativos nacionales y en las mismas condiciones que los nacionales.	Tienen documentación que les proporciona acceso igualitario a la escuela y a los exámenes, o se les facilita el acceso cuando falta la documentación
	Se tienen en cuenta en la planificación del sector de la educación
	Reciben el reconocimiento del aprendizaje previo y apoyo para compensar los vacíos en los estudios
	Reciben una certificación de sus estudios que pueda ser reconocida en contextos múltiples
	Tienen acceso sin segregación a las escuelas donde aprendan junto con las niñas, niños y jóvenes nacionales
	Son apoyados en el desarrollo de relaciones con compañeros nacionales y maestros calificados
	Puedan beneficiarse de una programación educativa innovadora, incluyendo iniciativas conectadas o digitales
	Tienen acceso a toda la asistencia disponible que apoya a la niñez y la juventud en riesgo de exclusión, incluidas las niñas, los jóvenes y las personas con discapacidad
	Tienen acceso a estructuras de tarifas equitativas, libre circulación y sistemas de reconocimiento del aprendizaje previo para permitir la progresión hacia la educación terciaria
	Tienen acceso equitativo a los programas de salud escolar
Tienen acceso a las vacunas y a los certificados de vacunación (independientemente de los requisitos de inscripción en la escuela, pero también para garantizar que la falta de vacunación y la prueba de vacunación no se conviertan en una barrera para la inscripción en la escuela)	

## RECONOCIMIENTO DE LAS CUALIFICACIONES

ACNUR apoya el actual esfuerzo mundial, liderado por la UNESCO, para concluir una Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior en 2019. La Convención afirma que las personas refugiadas merecen un trato igualitario en cuanto al reconocimiento de certificados, (nota final 28). La falta de certificaciones y documentación educativa son los principales obstáculos para que las personas refugiadas continúen o inicien la educación superior. ACNUR aboga por el reconocimiento de las cualificaciones a nivel de país, así como por tarifas y procedimientos de admisión comparables a los de los estudiantes nacionales.

**4 En situaciones en que el marco jurídico y el entorno normativo no sean aún propicios para la inclusión en los sistemas nacionales, la programación de la educación no formal y la evaluación del aprendizaje deberían armonizarse entre los socios y ajustarse en la mayor medida posible a los planes de estudio y los métodos del país de acogida. Ello facilitará una vía reconocible para equiparar el contenido de los estudios a través de los procesos del ministerio de educación cuando las condiciones sean favorables.**

Resultado esperado 4	Esto significa que:
En situaciones en que el marco jurídico y el entorno normativo no sean aún propicios para la inclusión en los sistemas nacionales, la programación de la educación no formal y la evaluación del aprendizaje deberían armonizarse entre los socios y ajustarse en la mayor medida posible a los planes de estudio y los métodos del país de acogida. Ello facilitará una vía reconocible para equiparar el contenido de los estudios a través de los procesos del ministerio de educación cuando las condiciones sean favorables.	Los esfuerzos deben complementarse con la promoción en todos los niveles y en todas las alianzas globales y nacionales para una mayor inclusión

#### BUENAS PRÁCTICAS

### MALASIA

A veces hay barreras legales o políticas que impiden a las niñas y niños refugiados acceder al sistema educativo formal. Tal situación ocurrió en Malasia. Había 30.000 niñas y niños refugiados en edad escolar en 2018, algunos asistiendo a un sistema paralelo informal de centros de aprendizaje comunitarios.

ACNUR y sus socios han trabajado estrechamente con estos centros de aprendizaje comunitarios para ayudarles a tomar medidas para alinearse lo más posible con el sistema formal. Esto incluye alentar a los centros a adoptar el plan de estudios nacional de Malasia, impartir clases en la lengua bahasa malayo y aplicar pruebas de rendimiento al final de la escuela primaria utilizando como plantilla la prueba de evaluación de la

escuela primaria de Malasia. Además, ACNUR y sus socios han podido establecer vínculos con grupos como la Asociación Nacional de Maestros Jubilados y alentarlos a ofrecer sus conocimientos en los centros de aprendizaje.

Junto con la promoción en curso con los organismos gubernamentales pertinentes, incluido el Ministerio de Educación, estos pasos han dado sus frutos. Tras las visitas ministeriales conjuntas a todos los centros de aprendizaje comunitarios en 2017, el Ministerio de Educación seleccionó 25 centros de aprendizaje que atienden a la población refugiada rohingya en Malasia como un grupo piloto que fueron registrados y dotados de licencias de funcionamiento en 2018. Es probable que esto se extienda al resto de los centros de aprendizaje en los próximos años.

**5 Se podrá acceder a vías alternativas de educación en situaciones en que la educación formal, dentro de los sistemas nacionales, no satisfaga las necesidades de aprendizaje de la niñez y la juventud desplazada o apátrida que no asisten a la escuela o que son mayores de edad y de sus comunidades de acogida, incluidas las personas con discapacidad.**

Resultado esperado 5	Esto incluye el acceso a:
Se podrá acceder a vías alternativas de educación en situaciones en que la educación formal, dentro de los sistemas nacionales, no satisfaga las necesidades de aprendizaje de la niñez y la juventud desplazada o apátrida que no asisten a la escuela o que son mayores de edad y de sus comunidades de acogida, incluidas las personas con discapacidad.	Programación específica para abordar la falta de escolarización y las diferencias de lenguaje
	Apoyo específico para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, con una vía de inclusión en el sistema de educación formal
	Programas de educación acelerada acreditados dentro de los sistemas educativos nacionales
	Programas de alfabetización, vinculados a iniciativas nacionales de alfabetización
	Programas acreditados de corta duración y de transición integrados en las iniciativas nacionales
	Programas educativos conectados



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:**

FOMENTAR ENTORNOS SEGUROS Y PROPICIOS QUE APOYEN EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN JURÍDICA, GÉNERO O DISCAPACIDAD

En el Apéndice C figuran ejemplos de actividades de apoyo al Objetivo Estratégico 2.

La mayoría de las personas desplazadas por la fuerza viven en entornos en los que las niñas y niños locales también carecen de acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad. En 2017, el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés) informó de que menos de la mitad de todas las niñas y niños alcanzaban

los niveles básicos de competencia en alfabetización y aritmética, y son muchos menos los que desarrollan las habilidades fundamentales de mayor nivel que construyen el desarrollo personal, el crecimiento económico y el desarrollo de la comunidad.<sup>28</sup>

La inclusión efectiva requiere entornos de aprendizaje seguros y accesibles, un apoyo integral a los alumnos y la participación de la comunidad. Es esencial para esta estrategia trabajar con los ministerios de educación para reforzar los sistemas a fin de que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes. Las comunidades desempeñan un papel importante en este proceso al identificar soluciones y enfoques locales para garantizar la participación, especialmente de los alumnos con discapacidades, y al prestar apoyo al aprendizaje comunitario.



**OBJETIVO 2: FOMENTAR ENTORNOS SEGUROS Y PROPICIOS QUE APOYEN EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES, INDEPENDIEMENTE DE SU CONDICIÓN JURÍDICA, GÉNERO O DISCAPACIDAD**

**1 La niñez y la juventud están preparadas para aprender y tener éxito en los sistemas educativos nacionales.**

<b>Resultado esperado 1</b>	<b>A la niñez y la juventud:</b>
La niñez y la juventud están preparadas para aprender y tener éxito en los sistemas educativos nacionales.	Se les ayuda para recuperar la falta de escolaridad como preparación para ingresar en la educación formal a niveles apropiados para su edad
	Se les proporciona cuando es necesario una formación lingüística adecuada
	Se les proporcionarán condiciones que fomenten el aprendizaje social y emocional (SEL, por sus siglas en inglés) y, cuando sea necesario, recibirán <a href="#">salud mental y apoyo psicosocial</a> , lo que les permitirá concentrarse, aprender y desarrollar relaciones saludables. <sup>29</sup>
	Reciben el apoyo necesario para permitir su acceso al sistema educativo, incluida la tecnología de apoyo y el material didáctico accesible
	Son enseñados por maestros que han sido preparados adecuadamente para incluir a niñas y niños refugiados y estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje, incluyendo niñas, niños y jóvenes con discapacidades

**2 Los entornos de aprendizaje son seguros.**

<b>Resultado esperado 2</b>	<b>Los entornos de aprendizaje se aseguran de que:</b>
Los entornos de aprendizaje son seguros.	Los estudiantes y los educadores están preparados para identificar y denunciar los riesgos de violencia sexual y de género (VSG) y saben dónde encontrar ayuda para abordar sus <a href="#">problemas de salud mental y psicosociales</a> . <sup>30</sup>
	Se den las condiciones que fomenten la participación de las mujeres. Entre ellas la capacitación proactiva y la contratación de maestras; instalaciones de Agua, saneamiento e higiene (WASH) gestionadas de forma segura, incluidas instalaciones adecuadas para la gestión de la higiene menstrual de las niñas, de conformidad con el objetivo de desarrollo sostenible número 6; acceso a información sobre higiene y salud reproductiva; espacios exclusivos para las niñas en los que puedan estudiar y socializar; representación equitativa en todas las instancias de toma de decisiones.
	Las escuelas respeten la diversidad y se comprometan a proteger a los alumnos de todas las etnias e identidades.
	Los datos de los estudiantes se salvaguardan para garantizar la protección de los estudiantes y las comunidades, según sea necesario.
	El viaje de ida y vuelta a la escuela sea seguro y accesible para toda la niñez, incluidas las niñas, las jóvenes y los estudiantes con discapacidad.



## DATOS SOBRE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS

Hay varias cuestiones en juego cuando se considera la mejor manera de asegurar que los datos de los estudiantes refugiados o desplazados se recopilen de acuerdo con las necesidades de protección. En primer lugar, cuando se recopilan datos a nivel escolar, es necesario establecer y sistematizar los procedimientos y métodos para garantizar que los estudiantes desplazados no sufran discriminación por su condición. La recopilación de datos potencialmente sensibles, como la situación jurídica, debe evaluarse país por país y en colaboración con los colegas de protección de datos de ACNUR.

### 3 Los entornos de aprendizaje son accesibles para todos.

Resultado esperado3	Para que:
Los entornos de aprendizaje son accesibles para todos.	Las instalaciones de aprendizaje y de WASH permitan el uso equitativo por parte de todos los estudiantes, incluidos estudiantes con discapacidades
	Los educadores comprendan los desafíos sociales y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades y reciban apoyo para satisfacer sus diversas necesidades mediante planes de estudio flexibles, materiales de enseñanza y aprendizaje y procedimientos adaptados para completar los exámenes
	Los estudiantes con discapacidades tienen la oportunidad de crear redes de protección entre pares con otros niños, niñas y jóvenes
	Los espacios de aprendizaje aprovechen las tecnologías digitales para llegar a los alumnos que estudian con programas de aprendizaje mixtos, para promover experiencias de aprendizaje individualizadas y para adaptarse a las necesidades de los estudiantes
	Los entornos de aprendizaje utilicen prácticas y plataformas pedagógicas innovadoras para mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación para todos los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidades

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CAPACITAR A TODOS LOS ESTUDIANTES PARA QUE UTILICEN SU EDUCACIÓN HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE

En el apéndice D figuran ejemplos de actividades de apoyo al Objetivo Estratégico 3.

Las comunidades educadas pueden lograr un rápido cambio generacional a través de su creatividad, energía e idealismo. La educación permite a los niñas, niños, jóvenes y adultos utilizar sus conocimientos académicos y prácticos, adaptarse a las circunstancias cambiantes, adquirir aptitudes para la toma de decisiones y la consolidación de la paz, y expresar sus necesidades y opiniones en relación con las decisiones que les afectan tanto en el lugar donde viven ahora como en el futuro.

La educación, junto con la inclusión económica, el desarrollo comunitario y la participación en la consolidación de la paz, fomenta el desarrollo de los alumnos para que se conviertan en miembros productivos de la sociedad civil. Las aptitudes preparadas para el futuro, como la alfabetización digital, la resolución de problemas y la comunicación intercultural, son fundamentales para la participación social y, por lo tanto, deben integrarse en todo el ciclo de la educación a fin de que los alumnos estén preparados para el mundo de hoy y de mañana.

Las oportunidades que se brindan a las comunidades con población desplazada y apátrida dependen no sólo del reconocimiento de su educación, sino también del derecho al trabajo y la capacidad de superar las prácticas discriminatorias sistémicas.

#### BUENAS PRÁCTICAS

### EDUCACIÓN Y PREPARACIÓN DE UNA CARRERA PROFESIONAL

Con una importante financiación durante más de un cuarto de siglo de su principal donante, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, y financiación adicional del sector privado y otros gobiernos, el programa de becas para la educación superior de ACNUR, DAFI (Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein), desempeña un papel fundamental para que las personas refugiadas de todo el mundo puedan acceder a la educación superior.

El programa DAFI Plus en Pakistán, en asociación con GIZ y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, ofrece un conjunto de servicios de apoyo que tienen por objeto capitalizar los logros académicos de los estudiantes del programa DAFI y vincular sus estudios terciarios a resultados profesionales significativos. El programa ofrece apoyo de preparación para la carrera a 200 becarios del programa DAFI mediante la formación del espíritu empresarial, de negociación y de comunicación. A través de este programa, 125 becarios del programa DAFI han recibido capacitación en el empleo en empresas de los sectores público, privado y civil. El programa incorpora un componente de alcance comunitario para asegurar que la información accesible y pertinente sobre el programa DAFI se comparta dentro de las comunidades y con los dirigentes comunitarios a fin de explicar la importancia de la educación superior para las mujeres y ampliar el número de mujeres que solicitan becas DAFI.

“

*Me gustaría que [las personas refugiadas] se marcharan con algo. Y para mí la educación sería la clave. Porque incluso si se reubicaran hoy en un país diferente, se irían con el conocimiento, se irían con un estudio, algo que les ayudaría en su vida y en los años venideros" (Traducción de ACNUR).*

Funcionario de una ONG que trabaja con jóvenes refugiados, Kenia



## 1 Las niñas, niños y jóvenes completan su educación con las habilidades, los conocimientos y las competencias pertinentes.

Resultado Esperado 1	Todas las niñas, niños y jóvenes pueden:
Las niñas, niños y jóvenes completan su educación con las habilidades, los conocimientos y las competencias pertinentes.	Hacer la transición a los niveles de educación posteriores
	Participar en el mundo del trabajo con un empleo justo y decente para el que están cualificados
	Aumentar la autosuficiencia
	Participar activamente en las comunidades (locales, mundiales y digitales)
	Practicar y fomentar la coexistencia pacífica
	Actuar como defensores del medio ambiente en sus comunidades
	Contribuir a un mundo cada vez más digitalizado tanto económica como socialmente
	Beneficiarse de un sentido de pertenencia dondequiera que vivan
	Desempeñar un papel activo en la promoción y el desarrollo de soluciones que contribuyan a un futuro sostenible tanto a nivel nacional como mundial
	Convertirse en usuarios y creadores críticos de medios de comunicación en una variedad de formas

## 2 Las niñas y las mujeres tienen oportunidades y acceso equitativos a la educación, el trabajo, la representación comunitaria y el liderazgo.

Resultado esperado 2	Las niñas y mujeres pueden:
Las niñas y las mujeres tienen oportunidades y acceso equitativos a la educación, el trabajo, la representación comunitaria y el liderazgo.	Beneficiarse de la programación elaborada en respuesta a los análisis de género incorporados en las evaluaciones y monitoreo del sector de la educación
	Beneficiarse equitativamente de los programas de educación preescolar basados en la comunidad o en la escuela
	Completar la escuela primaria y secundaria a la par de los hombres
	Continuar y completar la educación terciaria a la par de los hombres en todos los niveles, incluida la TVET
	Estar seguras en el camino a la escuela, en la escuela y dentro de las familias y comunidades
	Participar en las oportunidades del mercado laboral y en el aprendizaje, incluso en ámbitos técnicos, profesionales y de otro tipo que tradicionalmente no están abiertos a las mujeres
	Ejercer la responsabilidad sobre la gestión y el control de los recursos del hogar y las intervenciones mediante ayuda en efectivo (CBI, por sus siglas en inglés)
	Acceder a recursos sostenibles para apoyar la gestión del medio ambiente y disminuir la necesidad de recolección de combustible y, donde aún no se disponga de ellos, compartir las tareas de recolección de combustible por igual con los niños y los hombres durante el horario no escolar
	Obtener el registro y la documentación individual, directamente o mediante el apoyo proporcionado por ACNUR



# ENFOQUES ESTRATÉGICOS

Tres Enfoques Estratégicos describen las formas de trabajo de ACNUR para asegurar el cumplimiento de los Objetivos de la Estrategia:

1. Alianzas
2. El aprendizaje en colaboración y el desarrollo de la capacidad
3. Innovación, pruebas y crecimiento

## ALIANZAS

La alianza es fundamental para reunir los diversos elementos de la *Educación para las Personas Refugiadas 2030*. Impulsa el enfoque de ACNUR de vincular la acción humanitaria y de desarrollo en la educación.

El efecto del desplazamiento en la planificación del sector de la educación, en ocasiones en el contexto de las dificultades de los países de acogida y los importantes movimientos internos de población; el regreso de los estudiantes refugiados a sus países de origen y a escuelas a las que a veces nunca han asistido; las dificultades que tienen las personas apátridas para acceder a la documentación necesaria para reclamar su derecho internacional a la educación, entre otros derechos, son situaciones complejas que tienen lugar en contextos sociales, económicos y dinámicos, y predominantemente en países en desarrollo.

ACNUR dirigirá y facilitará la acción de alianzas colectivas que aproveche la agilidad de los actores de la educación humanitaria, así como de los socios de desarrollo activos y potenciales. Ello contribuirá a una planificación y una implementación de programas con capacidad de respuesta por parte de los expertos y dirigida por el sector de la educación a nivel nacional y de distrito. ACNUR se propone asegurar que la educación para las personas refugiadas se incluya en los objetivos de planificación del sector de la educación, prepare a los estudiantes para que tengan éxito en los sistemas nacionales dondequiera que vivan y aborden las necesidades particulares de los estudiantes en escenarios de corto, mediano y largo plazo.

Los gobiernos de los países de acogida, las comunidades, los gobiernos donantes, las iniciativas de múltiples donantes, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, las ONG nacionales e internacionales, las redes mundiales, los sindicatos de maestros, el sector privado, las redes académicas y las organizaciones comunitarias y religiosas, cuentan con una importante experiencia en el sector. ACNUR actuará para facilitar la identificación, la ampliación, el apoyo, la movilización y el aprovechamiento de esta experiencia de manera significativa en beneficio de todos los estudiantes de las zonas de desplazamiento, para obtener resultados específicos para todos los alumnos.

Las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas y apátridas suelen asentarse en regiones o en vecindarios marginados. ACNUR participará con socios en la educación para el desarrollo que no participan tradicionalmente en respuestas educativas "humanitarias" para extender o ampliar la programación del desarrollo y el apoyo a las regiones donde se asientan las personas refugiadas, o a las poblaciones a las que la planificación no abordó originalmente.

Las alianzas y colaboraciones con organizaciones de desarrollo especializadas en los ámbitos de la educación preescolar, la educación de niñas y mujeres, la educación acelerada, la educación lingüística, la educación para la paz, la educación conectada, TVET y la educación que satisfaga las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades aumentarán la calidad de la educación para todos los alumnos en las zonas donde se asientan las personas refugiadas, demostrarán el compromiso del ODS4 y el Pacto Mundial sobre los Refugiados y contribuirán a crear condiciones que aumenten las oportunidades de cohesión social.

## EDUCACIÓN CONECTADA

La Educación Conectada se centra en el establecimiento de nuevos vínculos entre las personas, la información y las ideas mediante el uso de enfoques pedagógicos innovadores, técnicas de diseño dirigidas por la comunidad y diversas plataformas de convocatoria. Cuando procede, la educación conectada también utiliza nuevos instrumentos digitales y redes de conectividad. Mediante estos enfoques, la educación conectada puede ampliar el acceso a la educación y mejorar su calidad (ACNUR 2017).

## BUENAS PRÁCTICAS

### BMZ EN ETIOPÍA

En nombre del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ),<sup>31</sup> la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)<sup>32</sup> ha trabajado durante décadas en el programa TVET en Etiopía. En 2018 puso en marcha una ampliación de un programa de mejora de TVET existente en Etiopía en las regiones donde están las personas refugiadas. El *Programa de Cualificaciones y Perspectivas de Empleo para los Refugiados y las Comunidades de Acogida en Etiopía* (QEP, por sus siglas en inglés) (documento en inglés), tiene por objeto apoyar los compromisos gubernamentales al Pacto Mundial y, concretamente, "mejorar oportunidades de TVET relacionadas con el empleo que estén disponibles para las personas refugiadas y la población local". La consideración equitativa de ambos grupos en la ampliación del programa impulsa el plan del Gobierno para la educación y la inclusión económica de las personas refugiadas y aumenta la estabilidad de las comunidades de acogida.

## BUENAS PRÁCTICAS

### PROGRAMA DE ESCUELAS DE RED INSTANTÁNEA

El programa de Escuelas de Red Instantánea (INS, por sus siglas en inglés) ha permitido a los jóvenes refugiados liderar el diseño y desarrollo de innovadores centros de aprendizaje que se encuentran en sus escuelas y centros comunitarios. Antes del lanzamiento de un programa de INS, se lleva a cabo una sesión de diseño impulsada por la comunidad para iniciar el proceso de innovación iterativo. A través del [proceso de diseño centrado en la comunidad](#) (en inglés), que se aplica mediante una serie de sesiones de planificación interactiva y mediante la creación de prototipos de baja frecuencia que apoyan a la juventud para tomar la iniciativa en la determinación de los parámetros del diseño del INS, y para determinar la viabilidad de las adaptaciones locales para apoyar la implementación efectiva del INS.

## BUENAS PRÁCTICAS

### INICIATIVAS HUMANITARIAS EN LOS ESPACIOS DE DESARROLLO

Con el apoyo financiero de La Educación no puede Esperar (*Education Cannot Wait, ECW*), en 2018 los socios en materia de educación de Etiopía comenzaron a construir dos nuevas escuelas secundarias en Tsore y Bambasi, en las que las comunidades de acogida han acogido a las personas refugiadas y donde los estudiantes pueden compartir los servicios de la escuela secundaria. Está previsto que la escuela secundaria inclusiva modelo de Tsore y la escuela secundaria inclusiva modelo de Bambasi acojan a los estudiantes en el año escolar 2019-2020.

## BUENAS PRÁCTICAS

### INICIATIVAS REGIONALES

La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés) es un bloque comercial integrado por Etiopía, Eritrea, Kenia, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Yibuti, con sede en Yibuti. Los dirigentes fundadores de la IGAD estuvieron motivados por una visión en la que las personas de la región desarrollarían una identidad regional, vivirían en paz y disfrutarían de un medio ambiente seguro, y aliviarían la pobreza mediante programas de desarrollo sostenible apropiados y eficaces. La Secretaría de la IGAD, en su calidad de órgano ejecutivo de la Autoridad, recibió el mandato de alcanzar ese objetivo. En 2017 publicó la [Declaración de Yibuti](#), (en inglés) que aborda específicamente "Normas regionales de educación de calidad y la inclusión en los sistemas nacionales para los niños refugiados, de conformidad con el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), el ODS4 y la Agenda 2063 sobre educación". En una reunión celebrada en diciembre de 2018 dedicada a abordar elementos específicos del [Plan de Acción de sobre la Educación de los Refugiados en los Estados miembros de la IGAD de Yibuti](#), la UNESCO presentó un análisis resumido de la situación de los factores determinantes de la equivalencia en la IGAD. En 2019, en colaboración con los ministerios de educación de los Estados Miembros y ACNUR, la UNESCO se comprometió a trabajar en el mapeo del estado y los medios para determinar las equivalencias en todos los ciclos educativos, desde la enseñanza primaria hasta la terciaria, en cada Estado Miembro de la IGAD para su posterior implementación.

## APRENDIZAJE EN COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

El apoyo a las actividades de educación y la promoción o colaboración con los socios en cuestiones de educación y la planificación del sector y la recopilación de datos conexos pueden proporcionar a las personas y organizaciones aptitudes y conocimientos que faciliten la inclusión coherente y sostenible de las personas refugiadas en los sistemas nacionales de educación. Ello incluye el fomento de entornos que apoyen el aprendizaje y la creación de condiciones en las que las niñas, niños y jóvenes puedan utilizar su educación para obtener medios de vida, desarrollo comunitario, autosuficiencia y coexistencia pacífica. El aprendizaje en colaboración y el desarrollo de la capacidad se centran en el intercambio de conocimientos especializados y en ámbitos de fortaleza entre los socios a fin de catalizar el crecimiento para todos. Su objetivo es tanto entre sectores y secciones dentro de ACNUR, como externamente con los socios, incluidas las personas de interés y las comunidades de acogida, los gobiernos de los países de acogida, los actores humanitarios y de desarrollo, los gobiernos donantes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

## INNOVACIÓN, PRUEBAS Y CRECIMIENTO

ACNUR alienta las prácticas innovadoras basadas en pruebas en la educación, las exploraciones que ponen a prueba nuevos enfoques y los intentos razonables de ampliar la escala de las innovaciones educativas comprobadas. Favorece los enfoques de diseño impulsados por la comunidad que permiten prueba y error, y que contribuyen a una política educativa sostenible y a mejoras en los programas. Reconoce las oportunidades que ofrece un proceso de innovación para identificar y perfeccionar los nuevos enfoques que mejoran el acceso a la educación para todos las niñas, niños y jóvenes. Esto incluye también el aprovechamiento de los avances en las tecnologías e instrumentos educativos que mejoran el acceso y la calidad para todos los estudiantes, incluidos aquellos que tienen discapacidades. También apoya las iniciativas que preparan a las comunidades para el futuro, adaptándose progresivamente a las nuevas aptitudes y competencias necesarias para aumentar las oportunidades educativas, sociales y económicas en un mundo cada vez más digitalizado.

Además, ACNUR alienta que se lleve a cabo un monitoreo en colaboración, presentación de informes, evaluación e investigación para permitir el desarrollo y las mejoras como base de la experiencia mundial de ACNUR sobre las políticas y programas educativos para niñas, niños y jóvenes refugiados y apátridas. Son especialmente importantes las alianzas catalizadoras que se centran en la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos sobre el aprendizaje, desglosados por condición jurídica, género y discapacidad.



*Abrazaremos la innovación y el cambio para lograr estas Direcciones Estratégicas impulsando ideas creativas, estableciendo alianzas clave y desarrollando servicios, plataformas y productos que promuevan el cambio institucional que necesitamos, con el objetivo final de garantizar que las personas a quienes intentamos apoyar tengan más control sobre sus vidas. Buscaremos diseñar y desarrollar soluciones escaladas, trabajando hacia un mundo en el cual los refugiados puedan acceder y gestionar su propia identidad digital, acceder a educación en línea acreditada, apoyar a sus familias y comunicarse eficazmente a través de una conectividad mejorada".*

Direcciones estratégicas 2017-2021



# ¿QUIÉN PUEDE AYUDAR Y CÓMO?

La [Declaración de Incheon](#), adoptada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el proceso de elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se comprometió explícitamente a incluir a las niñas, niños y jóvenes refugiados y desplazados internos entre 'todas las niñas y todos los niños', 'todos los jóvenes', 'todos los hombres y todas las mujeres' a los que se dirigen los objetivos del ODS 4, que desafía a los gobiernos, los donantes y la sociedad civil:

1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
5. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
6. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
7. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
8. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

¿Cómo pueden quienes tienen la responsabilidad o el interés de apoyar un mayor acceso a una educación de calidad para las personas refugiadas, apátridas y otras poblaciones desplazadas y sus comunidades de acogida apoyar el enfoque de equidad?

En el contexto de esta estrategia, el término "equitativo" se entiende de varias maneras. En primer lugar, como igual al estado de inclusión de que disponen las comunidades de acogida. En segundo lugar, como muy atento a la participación y el éxito de las alumnas, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes apátridas y los que han perdido todos o muchos años de estudios. En tercer lugar, el fortalecimiento de la disponibilidad de servicios básicos a través de la perspectiva del ODS4, aprovechando eficazmente la acción educativa humanitaria, y reforzando el sistema a nivel local mediante el apoyo al desarrollo concentrado en zonas geográficas determinadas.

## GOBIERNOS

Establecer una política específica, con respecto a los sistemas educativos nacionales con la inclusión de las personas refugiadas, que:

- Esboce posiciones, enfoques y procedimientos
- Oriente a las autoridades nacionales, de distrito y locales
- Oriente la acción humanitaria y de desarrollo durante las emergencias y las crisis
- Presente enfoques programáticos para los desafíos relacionados con la participación equitativa de las mujeres, las niñas y los estudiantes con discapacidades

Una política proactiva y explícita sobre la inclusión de las personas refugiadas, apátridas y otras personas desplazadas, en los sistemas nacionales orientará la planificación del sector de la educación y las medidas de los actores humanitarios y de desarrollo en respuesta a los objetivos del sector. Las medidas de preparación incorporadas en la planificación del sector de la educación y procesos como los exámenes anuales del sector que incluyen las opiniones y experiencias de las personas refugiadas, apátridas y otras personas desplazadas, pueden facilitar un apoyo receptivo y sistémico a las escuelas y los alumnos que se ajuste a los objetivos del sector de la educación y contribuya con ellos.

## ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES REGIONALES

Proporcionar apoyo técnico específico para que los países socios económicos y lingüísticos puedan adoptar medidas regionales y transfronterizas que sean prácticas y armonizadas que:

- Garanticen los mecanismos de garantía de calidad y de acreditación
- Identifiquen la documentación/procesos de representación reconocidos a nivel escolar para el acceso a las escuelas, los exámenes y los resultados de estos
- Evalúen el aprendizaje previo, la finalización del ciclo y las equivalencias de certificaciones
- Adopten enfoques armonizados para incorporar a maestros refugiados cualificados en las escuelas del sistema nacional
- Aborden en la práctica los desafíos locales relativos a la participación equitativa de las mujeres, las niñas y los estudiantes con discapacidad

Los organismos regionales pueden, además:

- Adoptar enfoques armonizados para la programación de la orientación durante las fases de emergencia, que aprovechen la planificación de la preparación para obtener resultados sostenibles, especialmente programas similares de formación lingüística a nivel regional y una educación acelerada acreditada que también pueda beneficiar a las niñas y niños locales de las regiones afectadas por la crisis
- Adoptar enfoques armonizados para la preparación de los maestros mediante la inclusión de módulos de protección específicos de las poblaciones afectadas por las crisis en los programas de formación de maestros antes y durante el empleo.

En 2017, más del 80% de las personas refugiadas vivían en países vecinos a sus países de origen.<sup>33</sup> Cuando las crisis son graves, con frecuencia las personas no pueden reunir los documentos esenciales de identificación y certificaciones, de alguno o todos los miembros de la familia antes de cruzar una frontera para obtener protección internacional. Las personas refugiadas acaban convirtiéndose en retornados. Si han podido continuar su educación acreditada en los países de acogida, su regreso representará un beneficio para el país de origen, en particular en lo que respecta a la independencia económica y la resiliencia social.

## DONANTES / ORGANIZACIONES MULTILATERALES / BILATERALES

Promover un apoyo educativo humanitario y de desarrollo que se ajuste a los objetivos de planificación del sector de la educación y contribuya al fortalecimiento de los sistemas en las regiones afectadas por la crisis. Concentrar el enfoque en los desafíos locales relativos a la participación equitativa de las mujeres, las niñas y los alumnos con discapacidades. Responder a la visión de una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad que se refleja en el Pacto Mundial sobre los Refugiados. Entre los ejemplos de acciones eficaces podrían figurar las siguientes:

- Ampliar y extender los programas existentes de educación para el desarrollo, basados en pruebas a las escuelas y distritos de acogida de personas refugiadas. Esto incluye la inversión en sistemas de educación inclusiva en las escuelas y distritos que acogen a las personas refugiadas, para mejorar el acceso de las niñas, las mujeres jóvenes, las niñas, niños y jóvenes con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión en las comunidades de refugiados y de acogida
- Invertir en el monitoreo y la evaluación del programa que sea sensible no solo a los resultados del programa, sino a los resultados de protección y oportunidades
- Involucrar a expertos locales e internacionales en la investigación evaluativa para la revisión por pares que contribuya a la base de pruebas sobre las acciones de programas y de políticas, que contribuyan a la inclusión significativa de las poblaciones refugiadas en contextos específicos
- Abogar por la inclusión sistemática de las personas refugiadas, apátridas y otras personas desplazadas en la planificación regional y sectorial.
- Examinar las contribuciones de los programas en los países de origen de las personas refugiadas para asegurar que los sistemas de origen y las condiciones para la paz se nutren junto con las condiciones para su inclusión en los sistemas nacionales de los países de acogida
- Continuar la investigación de estructuras de financiación flexibles que permitan a los gobiernos fortalecer su capacidad para responder a las necesidades educativas de las comunidades de refugiados y de acogida.
- Asegurar que las contribuciones aumenten las oportunidades del Fondo Multiplicador para los gobiernos en los países en los que la Alianza Global para la Educación participa en la coordinación del sector educativo.



© ACNUR/Antoine Tardy

- Abogar a nivel nacional por la inclusión de la educación en la planificación de la ventana para las personas refugiadas en la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial y las evaluaciones relacionadas con la planificación
- Informar de los logros a los departamentos de planificación del Ministerio de Educación para que puedan ser considerados en relación con las estrategias y planes de acción nacionales. La alineación y las contribuciones demostradas a los planes sectoriales justifican que los ministerios distribuyan los fondos de emergencia a las regiones afectadas para los costes recurrentes, y a los gobiernos a que aboguen ante los donantes por un aumento de la financiación para las regiones afectadas por la crisis

La adopción de políticas y prácticas que resulten en una inclusión significativa en los sistemas educativos nacionales dentro de los tres meses posteriores al desplazamiento requiere coherencia entre los socios humanitarios y de desarrollo en los países, pero también dentro y a través de las estructuras individuales de los donantes.

Una estrategia para la inclusión de las personas refugiadas

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

Adaptar los programas existentes de educación de emergencia y recuperación para que contribuyan directamente a los objetivos de desarrollo del sector educativo en las regiones afectadas por la crisis en beneficio de todos los alumnos. Concentrar la atención en los desafíos locales relativos a la participación equitativa de las mujeres, las niñas y los alumnos con discapacidades. Responder a la visión de una distribución previsible y equitativa de la carga y de la responsabilidad que se refleja en el Pacto Mundial sobre los Refugiados:

- Ampliar y extender los programas existentes de educación para el desarrollo basados en pruebas a las escuelas y distritos de acogida de personas refugiadas
- Desarrollar estrategias de recaudación de fondos que permitan que la participación prolongada se autofinancie
- Contextualizar la programación de la educación considerada de emergencia en el contexto de cada país, para que se ajuste y contribuya a la consecución de los objetivos del plan nacional del sector de la educación en las regiones afectadas por la crisis

- Centrarse en programas que contribuyen a la inclusión exitosa en los sistemas nacionales durante las fases de emergencia, como los programas intensivos de idiomas y alfabetización o ampliar los programas acreditados de educación acelerada
- Apoyar la armonización, la expansión y el fortalecimiento de las opciones de educación acelerada y no formal bajo la supervisión de las autoridades nacionales
- Contribuir a proyectos de gastos no recurrentes como la ampliación de escuelas, donde las personas refugiadas y las comunidades de acogida puedan beneficiarse, y armonizar con otras ONG y ONG internacionales los proyectos de colaboración cuando las fuentes de financiación individuales sean insuficientes
- Incentivar a las comunidades mediante programas sostenibles relacionados con la educación que se mantendrán a pesar de cualquier reducción de la financiación humanitaria, como los programas deportivos dirigidos por la comunidad, los grupos de trabajo, el cuidado infantil y la educación preescolar comunitaria, los tutores y ayudantes de las aulas
- Apoyar a los gobiernos para ampliar los procesos nacionales de ubicación en los grados en las regiones afectadas por la crisis, a fin de determinar las necesidades de aprendizaje y los programas para niñas, niños y jóvenes desplazados y los del país de acogida, y para reducir el hacinamiento en los grados inferiores
- Alinear los programas de capacitación para que conduzcan al acceso a la educación acreditada profesional y a la TVET

Las organizaciones no gubernamentales internacionales suelen trabajar en contacto cercano con las poblaciones desplazadas en lugares específicos para las subvenciones o programas de duración limitada. Aprovechar ese contacto comunitario en la breve ventana de financiación disponible para la educación de emergencia, y el contacto específico durante la ejecución de los programas de desarrollo, puede resultar en una contribución significativa a la resiliencia de las poblaciones que se desplazan con frecuencia durante un ciclo escolar completo.

Los programas considerados a corto plazo facilitan la redacción de propuestas de educación de emergencia y la rápida ejecución de los programas, pero no siempre son adecuados para el propósito más allá de la fase inicial de la emergencia. Un mayor enfoque en las cuestiones de aprendizaje que pueden ser obstáculos para una inclusión exitosa tendrá importantes beneficios académicos y sociales a largo plazo tanto para las personas refugiadas como para los alumnos de la comunidad de acogida.

## SECTOR PRIVADO Y FUNDACIONES

El sector privado tiene una importante experiencia que compartir con los sectores de la educación humanitaria y de desarrollo. Trabajar junto con los gobiernos para contribuir con recursos y experiencia en los programas de educación de los distritos de acogida de personas refugiadas; impulsar la innovación local y la ampliación significativa de las innovaciones exitosas que se ajusten a los objetivos y los desafíos de ejecución local de la planificación del sector de la educación de cada país; atender a los desafíos locales específicos relacionados con la participación equitativa de las mujeres, las niñas y los alumnos con discapacidades; garantizar que las contribuciones aumenten la calidad y el carácter inclusivo de los sistemas educativos nacionales y facilitar el acceso de todos los alumnos, incluidas las personas refugiadas, apátridas y otras personas desplazadas, a la enseñanza primaria, secundaria y terciaria; responder a una visión de distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad que se refleja en el Pacto Mundial sobre los Refugiados:

- Ampliar y extender el apoyo del programa existente educativo sin fines de lucro basado en pruebas a las escuelas y distritos de acogida de personas refugiadas
- Incluir a las comunidades y poblaciones locales de interés en el diseño, la ejecución, el monitoreo y el mantenimiento de los programas. Esto incluye la consulta sistemática con grupos en riesgo de exclusión, como niñas, mujeres jóvenes, personas con discapacidades y personas LGTBI para identificar soluciones innovadoras que beneficien a todo el alumnado
- Alinear las ofertas de programas con los objetivos del plan del sector educativo
- Asegurar un monitoreo y evaluación significativa y la investigación longitudinal universitaria que apoya la modificación de los programas y las contribuciones a la base de pruebas sobre lo que funciona para la educación en las regiones de programas afectadas por la crisis
- Alentar la innovación de los programas y compartir las lecciones aprendidas de las iniciativas que han tenido éxito y de las que no lo han tenido
- Apoyar la escala experimental a través de regiones, países y/o grupos de población para programas que han demostrado tener éxito.
- En los países en que la Alianza Mundial para la Educación presta apoyo al sector de la educación, garantizar contribuciones visibles del sector que puedan aumentar las oportunidades del Fondo Multiplicador para los gobiernos



/Ariadne Kyriadi

## ORGANIZACIONES NACIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Garantizar que las comunidades de acogida comprendan y aboguen por un apoyo que fortalezca el sistema educativo para todo el alumnado
- Asegurar que las voces de las comunidades de acogida, incluidas las de las mujeres y las personas con discapacidad, se tengan en cuenta en las contribuciones de la comunidad al fortalecimiento del sistema educativo local
- Participar en la implementación, así como en el monitoreo y evaluación de la ejecución y los logros del programa

## REDES ACADÉMICAS

Apoyar la creación de pruebas, la planificación y programación basadas en pruebas y oportunidades de aprendizaje terciario accesibles y asequibles para las personas refugiadas, apátridas y otras poblaciones desplazadas, así como para estudiantes de la comunidad de acogida

- Incluir sistemáticamente a los investigadores académicos y las instituciones de las regiones de acogida de refugiados, así como a las personas refugiadas, como coinvestigadores en proyectos que aborden la programación de la educación en sus comunidades
- Documentar y proporcionar análisis longitudinales de las respuestas de la educación de las personas refugiadas para apoyar una colaboración humanitaria y de desarrollo eficaz que beneficie a todos los alumnos en las regiones de acogida de personas refugiadas
- Documentar los cambios en los enfoques de los gobiernos y los socios en materia de educación en situaciones de emergencia como resultado de la revisión de los principios de la INEE de 2019<sup>34</sup>
- Examinar los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados y apoyar la conceptualización de cuestiones significativas específicas de la comunidad y el país, metodologías relacionadas y métodos innovadores de recopilación de datos que puedan contribuir a la obtención de pruebas sobre los resultados pertinentes

- Informar de los logros a las autoridades de planificación de la educación para que puedan valorarse en relación con las estrategias y planes de acción nacionales
- Evitar la inversión en la educación privada con fines de lucro, en consonancia con los Principios de Abiyán

## FILÁNTROPOS PARTICULARES

Apoyar las innovaciones basadas en pruebas y la ampliación de los proyectos que se ajusten a los objetivos y los desafíos de ejecución local de las estrategias y planes del sector de la educación de cada país.

- Incentivar la inclusión de las personas refugiadas, apátridas y otras poblaciones desplazadas mediante aumentos específicos de las dotaciones de apoyo a los programas en las regiones de acogida de refugiados
- Alinear las ofertas de programas a la ejecución del ODS4, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, los sistemas nacionales que incluyen a los refugiados y los objetivos de la estrategia o del plan del sector de la educación en los contextos específicos de los países
- Asegurar un monitoreo y evaluación significativo y una investigación longitudinal universitaria que apoye la modificación de los programas y las contribuciones a base de pruebas sobre lo que funciona para la educación en las regiones de programas afectados por la crisis.



# AGRADECIMIENTOS

ACNUR desea expresar su gratitud por las oportunidades de trabajar y aprender de los funcionarios de planificación del ministerio de educación, los grupos locales de educación (LEG, por sus siglas en inglés), la sociedad civil y UNESCO-IIEP en varios talleres dirigidos a la planificación inclusiva de las personas refugiadas y sensible a las crisis que tuvieron lugar entre noviembre de 2017 y enero de 2019, y eso contribuyó al contenido, dirección y enfoque de esta estrategia. En este sentido, se agradece especialmente a los Ministerios de Educación de Burundi, Burkina Faso, Camerún, Chad, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenia, Liberia, Malawi, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, la República del Congo, Ruanda, Senegal, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Uganda, Yibuti y Zambia. Además, las lecciones aprendidas a través del liderazgo proactivo y las acciones de los Ministerios de Educación en Ecuador, Egipto, Irán, Jordania, la región de Kurdistán de Irak, Pakistán, Tailandia y Turquía también conforman esta estrategia.

Muchas gracias a la comunidad educativa global que se tomó el tiempo de leer dos borradores muy diferentes y proporcionar una retroalimentación formal durante los períodos de consulta programados en 2018 y 2019. Muchos de los que no pudieron participar durante ese período pudieron brindar retroalimentación informal a través de las oportunidades que se presentaron durante las reuniones y talleres a nivel mundial, regional, nacional y local. Un agradecimiento especial al Banco Africano de Desarrollo; la Unión Africana; la Agencia Francesa de Desarrollo; *Al Ghurair Foundation for Education*; *Building Tomorrow*; la Oficina de Población, Refugiados y Migración; el Consorcio de Aprendizaje Conectado en Crisis (CLCC, por sus siglas en inglés); el

Departamento de Desarrollo Internacional (DFID, por sus siglas en inglés); *Dubai Cares*; *Education Above All* (EAA, por sus siglas en inglés); La Educación no puede Esperar (ECW, por sus siglas en inglés); *Education International*; la Unión Europea; el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania; *Global Affairs Canada*; el *Global Education Cluster*; el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo; *the Global Partnership for Education* (la Alianza Mundial para la Educación); la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, por sus siglas en inglés); la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés); el Comité Internacional de Rescate; la Federación Luterana Mundial; el Servicio Jesuita para los Refugiados; la Organización de Estados Iberoamericanos; la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo; el Consejo Noruego para Refugiados; *Porticus Foundation* (Fundación Porticus); *Save the Children*; el Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo; la UNESCO, el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) y el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS); UNICEF; OOPS; USAID; *War Child*; *Windle Trust*; Práctica Global de Educación del Banco Mundial y la Estrategia del Grupo Banco Mundial sobre Fragilidad, Conflicto y Violencia; *World University Services Canada* (Servicios Universitarios Mundiales de Canadá); Delegados de la juventud y representantes del Comité Directivo del ODS4 y del Consejo Consultivo Mundial de la Juventud dirigido por refugiados.

Por último, un agradecimiento especial a Sarah Dryden-Peterson, que colaboró ampliamente con la Sección de Educación de ACNUR en 2018 en las consultas iniciales y los borradores de la estrategia.

# ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	INS	Instant Network School Escuelas de Red Instantánea
AEWG	Accelerated Education Working Group Grupo de Trabajo de Educación Acelerada	LEG	Local Education Groups (education sector planning groups) Grupos Locales de Educación (grupos de planificación del sector educativo)
BMZ	Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania	M & E	Monitoring and evaluation Monitoreo y Evaluación
CBI	Cash Based Intervention Intervenciones mediante ayuda en efectivo	MoE	Ministry of Education Ministerio de Educación
CESA 16-25	Continental Education Strategy for Africa 2016-2025 Estrategia Continental de Educación para África 2016-2025	MoNE	Ministry of National Education (Turkey) Ministerio de Educación Nacional (Turquía)
CLCC	Connected Learning in Crisis Consortium Consortio de Aprendizaje Conectado en Crisis	ODS4	Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación)
CRRF	Comprehensive Refugee Response Framework Marco de Respuesta Integral para los Refugiados	ONG	Organización no gubernamental
DAFI	Albert Einstein German Academic Refugee Initiative Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein	OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
DFID	Department for International Development (UK) Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido)	OSC	Organización de la Sociedad Civil
EAA	Education Above All La Educación Ante Todo	PDI	Personas Desplazada Interna
ECE	Early Childhood Education Educación Preescolar	PTA	Parent Teacher Associations Asociaciones de Padres y Maestros
ECW	Education Cannot Wait La Educación No Puede Esperar	QEP	Qualifications and Employment Perspectives for Refugees and Host Communities in Ethiopia Programme Programa de cualificaciones y perspectivas de empleo para los refugiados y las comunidades de acogida en Etiopía
EMIS	Education Management Information Systems Sistema de Información para la Gestión de la Educación	SEL	Social and emotional learning Aprendizaje social y emocional
ERP	Education Response Plan (Uganda) Plan de Respuesta Educativa (Uganda)	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ESP	Education Sector Plan Plan del Sector Educativo	TVET	Technical and Vocational Education and Training Capacitación y Formación Técnica y Vocacional
ESSP	Education Sector Strategic Plan Plan Estratégico del Sector Educativo	UIS	UNESCO Institute for Statistics Instituto de Estadística de la UNESCO
GCR	Global Compact on Refugees Pacto Mundial sobre los Refugiados	UNDAF	United Nations Framework for Assistance Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit Agencia Alemana para la Cooperación Internacional	UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
IGAD	Intergovernmental Authority on Development (East Africa) Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (África Oriental)	UNESCO-IIEP	International Institute of Educational Planning Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
INEE	Interagency Network on Education in Emergencies Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencias	UNICEF	United Nations Children's Fund Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
INGO	International Non-Governmental Organization Organización No Gubernamental Internacional	USAID	United States Agency for International Development Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
		VSG	Violencia sexual y de género
		WASH	Water, sanitation and hygiene Agua, saneamiento e higiene



# Apéndice A.

## En resumen: Objetivos y resultados esperados

Objetivo estratégico 1: Promover la inclusión equitativa y sostenible en los sistemas nacionales de educación de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas, apátridas y personas desplazadas internas.	
<b>Resultado esperado 1</b>	<b>Mediante la inclusión en:</b>
La política nacional y la preparación para situaciones de emergencia crean las condiciones para incluir a las niñas, niños y jóvenes desplazados por la fuerza y apátridas en las escuelas y programas registrados en el Ministerio de Educación.	La política nacional de educación
	Los planes y estrategias nacionales de desarrollo, incluida la planificación del despliegue de profesores y otro personal educativo
	Los planes nacionales y subnacionales del sector educativo
	Las evaluaciones y revisiones conjuntas del sector educativo nacional
	En el presupuesto nacional para la educación
	En el Sistema de Información para la Gestión de la educación (EMIS)
<b>Resultado esperado 2</b>	<b>De manera que:</b>
Los enfoques de la educación en los sectores humanitarios y de desarrollo son armonizados para su inclusión.	Los procesos de planificación y presupuestarios son plurianuales, abarcan todas las fases del desplazamiento, desde las situaciones de emergencia hasta las situaciones prolongadas y tienen en cuenta las necesidades de aprendizaje para una inclusión exitosa
	La financiación internacional y nacional para apoyar los enfoques de inclusión es sostenida y previsible
<b>Resultado esperado 3</b>	<b>Esto significa que todos los estudiantes:</b>
Los niños, niñas y jóvenes tienen acceso a todos los niveles de la educación formal no formal dentro de los sistemas educativos nacionales y en las mismas condiciones que los nacionales.	Tienen documentación que proporciona acceso igualitario a la escuela y a los exámenes, o son incorporados cuando falta la documentación
	Se toman en cuenta en la planificación del sector de la educación
	Reciben el reconocimiento del aprendizaje previo y apoyo para completar los vacíos en los estudios
	Reciben una certificación de sus estudios que puede ser reconocida en múltiples contextos
	Tienen acceso sin segregación a las escuelas, donde aprenden junto a niñas, niños y jóvenes nacionales
	Son apoyados en el desarrollo de relaciones con pares nacionales y maestros cualificados
	Pueden beneficiarse de una programación educativa innovadora, incluyendo iniciativas conectadas o digitales
	Tienen acceso a toda la asistencia disponible que apoye a las niñas, niños y jóvenes en riesgo de exclusión, incluidas niñas, mujeres jóvenes y personas con discapacidad
	Tienen acceso a estructuras de tarifas equitativas, libre circulación y sistemas de reconocimiento del aprendizaje previo para permitir la progresión hacia la educación terciaria
	Tienen un acceso equitativo a los programas de salud escolar
Tienen acceso a vacunas y certificados de vacunación (independientemente de los requisitos de inscripción en la escuela, pero también para garantizar que la falta de vacunación y la prueba de vacunación no se conviertan en una barrera para la inscripción en la escuela)	

<b>Resultado esperado 4</b>	<b>Esto significa:</b>
<p>En situaciones en que el marco jurídico y el entorno de políticas no sean aún propicios para la inclusión en los sistemas nacionales, la programación de la educación no formal y la evaluación del aprendizaje deberían armonizarse entre los socios y ajustarse en la mayor medida posible a los planes de estudio y los métodos del país de acogida. Así se facilitará una vía reconocible para equiparar el contenido de los estudios a través de los procesos del ministerio de educación cuando las condiciones son favorables.</p>	<p>Los esfuerzos deben complementarse con la promoción a todos los niveles y en todas las alianzas mundiales y nacionales para una mayor inclusión</p>
<b>Resultado esperado 5</b>	<b>Esto incluye el acceso a:</b>
<p>Se podrá acceder a vías alternativas de educación en situaciones en que la educación académica formal dentro de los sistemas nacionales no satisfaga las necesidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes desplazados o apátridas, que no asisten a la escuela o que son mayores de edad, así como de sus comunidades de acogida, incluidas las personas discapacitadas.</p>	<p>Programación dirigida a abordar la falta de escolarización y las diferencias de lenguaje</p>
	<p>Apoyo dirigido a abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, con una vía de inclusión en el sistema de educación formal</p>
	<p>Programas de Educación Acelerada acreditados dentro de los sistemas nacionales de educación</p>
	<p>Programas de alfabetización, vinculados a las iniciativas nacionales de alfabetización</p>
	<p>Programas acreditados de corta duración y de transición integrados en las iniciativas nacionales</p>
	<p>Programas educativos conectados</p>

<b>Objetivo Estratégico 2: Fomentar entornos seguros y propicios que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su situación legal, género o discapacidad.</b>	
<b>Resultado esperado 1</b>	<b>Niñas, niños y jóvenes:</b>
Niñas, niños y jóvenes están preparados para aprender y tener éxito en los sistemas educativos nacionales.	Reciben apoyo para reponer la falta de escolarización como preparación para el ingreso a la educación formal a niveles apropiados para la edad
	Reciben una formación lingüística adecuada cuando es necesario
	Se les proporcionarán condiciones que fomenten el aprendizaje social y emocional (SEL) y, cuando sea necesario, recibirán <a href="#">salud mental y apoyo psicosocial</a> , permitiéndoles concentrarse, aprender y desarrollar relaciones saludables
	Reciben todo el apoyo necesario para permitir su acceso al sistema educativo, incluida la tecnología de apoyo y los materiales de aprendizaje accesibles
	Son enseñados por maestros que han sido preparados adecuadamente para incluir a niñas y niños refugiados y estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje, incluyendo niñas, niños y jóvenes con discapacidades
<b>Resultado esperado 2</b>	<b>Los entornos de aprendizaje se aseguran de que:</b>
Los entornos de aprendizaje son seguros.	Los estudiantes y los educadores estén preparados para identificar y denunciar los riesgos de violencia sexual y de género (VSG) y saben dónde encontrar ayuda para abordar sus problemas de <a href="#">salud mental y psicosociales (en inglés)</a>
	Se den las condiciones para fomentar la participación de las mujeres. Entre ellas figuran la capacitación proactiva y la contratación de maestras; instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) administradas en condiciones de seguridad, incluidas instalaciones adecuadas de gestión de la higiene menstrual para las niñas, de conformidad con el sexto objetivo de desarrollo sostenible ODS; acceso a información sobre higiene y salud reproductiva; espacios exclusivos para las niñas en los que puedan estudiar y socializar; representación equitativa en todos los procesos de toma de decisiones
	Las escuelas respetan la diversidad y se comprometen a proteger a los alumnos de todas las etnias e identidades
	Los datos de cada estudiante se salvaguarden para asegurar la protección de los estudiantes de forma individual y de las comunidades, según sea necesario
	El viaje de ida y vuelta a la escuela sea seguro y accesible para toda la infancia, incluidas las niñas, las jóvenes y los estudiantes con discapacidad
<b>Resultado Esperado 3</b>	<b>De manera que:</b>
Los entornos de aprendizaje son accesibles para todos.	Las instalaciones de aprendizaje y de WASH permitan un uso equitativo de todos los alumnos, incluidos los alumnos con discapacidades
	Los educadores comprenden los desafíos sociales y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades y que sean apoyados para satisfacer sus diversas necesidades a través de planes de estudio flexibles, materiales de enseñanza y aprendizaje y procedimientos adaptados para completar los exámenes.
	Los estudiantes con discapacidades tienen la oportunidad de crear redes de protección entre pares con otros niños, niñas y jóvenes
	Los espacios de aprendizaje aprovechan las tecnologías digitales para llegar a los alumnos que estudian con programas de aprendizaje mixto, para promover experiencias de aprendizaje individualizadas y para adaptarse a las necesidades de los estudiantes
	Los entornos de aprendizaje utilizan prácticas y plataformas pedagógicas innovadoras para mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación para todos los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidades

Objetivo estratégico 3. Permitir que todo el alumnado utilice su educación para alcanzar un futuro sostenible	
<b>Resultado Esperado 1</b>	<b>Todas las niñas, niños y jóvenes pueden:</b>
Las niñas, niños y jóvenes completan su educación con las habilidades, los conocimientos y las competencias pertinentes.	Hacer la transición a los niveles de educación posteriores
	Entrar en el mundo del trabajo con un empleo justo y decente para el que están calificados
	Aumentar la autosuficiencia
	Participar activamente en las comunidades (locales, mundiales y digitales)
	Practicar y fomentar la coexistencia pacífica
	Desempeñarse como defensores del medio ambiente en sus comunidades
	Contribuir a un mundo cada vez más digitalizado tanto económica como socialmente
	Se benefician de un sentido de pertenencia dondequiera que vivan
	Desempeñar un papel activo en la promoción y el desarrollo de soluciones que contribuyan a un futuro sostenible tanto a nivel nacional como mundial
	Convertirse en consumidores críticos y creadores de medios de comunicación en una variedad de formas
<b>Resultado esperado 2</b>	<b>Las niñas y mujeres pueden:</b>
Las niñas y las mujeres tienen oportunidades y acceso equitativos a la educación, el trabajo, la representación comunitaria y el liderazgo.	Beneficiarse de la programación diseñada en respuesta a los análisis de género incorporados en las evaluaciones y el monitorio del sector de la educación
	Beneficiarse equitativamente de los programas de educación preescolar comunitarios o en la escuela
	Completar la escuela primaria y secundaria a la par de los hombres
	Proseguir y completar la educación terciaria a la par de los hombres en todos los niveles, incluida la Capacitación y Formación Técnica y Vocacional (TVET)
	Vivir seguras en el camino a la escuela, en la escuela y dentro de las familias y comunidades
	Participar en oportunidades de mercado laboral y de aprendizaje, incluso en ámbitos técnicos, profesionales y otros, que tradicionalmente no están disponibles para las mujeres
	Ejercer la responsabilidad sobre la gestión y el control de los recursos de los hogares y las intervenciones mediante ayudadas en efectivo (CBI)
	Acceder a combustibles sostenibles para apoyar la gestión del medio ambiente y disminuir la necesidad de recolectar combustible, y cuando no se disponga de ellos, compartir las tareas de recolección de combustible por igual con niños y hombres durante las horas no escolares
Obtener el registro y la documentación individual, directamente o mediante el apoyo proporcionado por ACNUR	

# Apéndice B.

## Enfoques para permitir la inclusión equitativa y sostenible en los sistemas educativos nacionales

### ALIANZAS

- » La planificación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) y los planes nacionales de desarrollo tienen en cuenta a las poblaciones desplazadas y la inclusión de la educación.
- » Los planes del sector de la educación incluyen sistemáticamente a las personas refugiadas, retornadas y apátridas. Los marcos de política, programación, evaluación y monitoreo de los socios, los criterios de ayuda y los requisitos de elegibilidad facilitan la inclusión sostenible de todos los niños, niñas y jóvenes en los sistemas educativos nacionales.
- » Los socios humanitarios que responden durante las emergencias ajustan sus acciones con los objetivos de planificación sensibles a las crisis existentes y a las estrategias y los planes del sector de la educación.
- » Los grupos de trabajo, las redes y los consorcios contribuyen a mejorar el intercambio de conocimientos y recursos para las políticas y prácticas de educación para las personas desplazadas.
- » Los Estados y otras partes interesadas pertinentes coordinan para aportar recursos y conocimientos especializados a fin de ampliar y mejorar la calidad y el carácter integrador de los sistemas educativos nacionales, de forma que puedan acoger a los estudiantes independientemente de su condición jurídica, género o discapacidad.
- » Se alientan y se emprenden iniciativas educativas conjuntas con los socios existentes y nuevos, que incluyen evaluaciones, exámenes, programación, investigación y actividades de seguimiento.

### APRENDIZAJE EN COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

- » El liderazgo de los ministerios de educación, las autoridades educativas subnacionales y otros ministerios pertinentes (por ejemplo, el ministerio de finanzas, el ministerio de asuntos sociales) se apoya en alianzas mejoradas para incluir a las niñas, niños y jóvenes desplazados en la planificación e implementación del sector educativo nacional.
- » A los ministerios de educación se les brinda apoyo para que incluyan la educación de las poblaciones desplazadas en las estrategias y planes de reducción del riesgo de desastres, de contingencia y de respuesta de emergencia que se articulan con las estrategias y planes nacionales del sector de la educación.
- » Los expertos en desplazamiento y apatridia están representados en los procesos regionales de promoción y de planificación del sector de la educación nacional.
- » El intercambio de conocimientos y la capacitación de los actores educativos nacionales sobre el derecho de los refugiados y la apatridia, así como sobre otros instrumentos jurídicos y de derechos, mejoran y contribuyen a una mayor comprensión de las consideraciones relativas a la protección y los obstáculos específicos a la educación de las personas de interés.
- » Se producen y difunden conjuntamente estudios de casos conjuntos sobre prácticas prometedoras en la elaboración de políticas para la inclusión.
- » La colaboración y la capacidad se amplían para proporcionar un acceso equitativo a la educación y la permanencia en ella.
- » La falta de maestros se aborda mediante formas de colaboración, adecuadas al contexto e innovadoras de ampliar, capacitar y financiar un mayor número de personal de la educación.
- » Los gobiernos reciben apoyo para establecer y fortalecer medidas que reconozcan las calificaciones y el aprendizaje previo de las personas de interés y para establecer equivalencias de aprendizaje que faciliten la colocación en clases apropiadas para la edad.

## DINERO EN EFECTIVO PARA LA EDUCACIÓN

- Cuando se requiera el pago de la educación, utilice la asistencia de dinero en efectivo siempre que sea posible para facilitar el acceso y la permanencia de todas las personas de interés en la educación a todos los niveles.
- Pasar de las transferencias de efectivo condicionadas a no condicionadas cuando los obstáculos a la educación son financieros.
- Hacer que el dinero para la educación forme parte del dinero para las necesidades básicas y así incluirlo en la canasta de gastos mínimos como complemento.
- Siempre monetizar el material escolar (kits escolares, uniformes, etc.) en situaciones en las que se disponga de un mecanismo de transferencia de efectivo y de mercados.
- Prestar apoyo a las cuotas escolares y a las tasas de la Asociación de Padres y Maestros al hogar, cuando sea posible, para empoderar a los padres y cuidadores de las personas refugiadas para que participen en la comunidad escolar y en la Asociación de Padres y Maestros.
- Implementar el dinero en efectivo directamente para la educación, por ejemplo, mediante el mecanismo de transferencia de efectivo existente en el país, en lugar de hacer que un socio proporcione el dinero en efectivo.
- Asegurar una estrategia de comunicación para el dinero en efectivo destinado a la educación, de manera que la población destinataria tenga claro el calendario de pagos, los objetivos, los plazos y las expectativas.

Extracto de "[Dinero para la educación: Dirección y consideraciones clave](#)" (en inglés) (ACNUR, 2018)<sup>37</sup>

- » Los gobiernos reciben apoyo para poner en marcha programas acelerados acreditados de enseñanza de idiomas o de la ausencia de ella que faciliten el ingreso o la reincorporación a la educación formal.
- » Los gobiernos y los socios aumentan el número de escuelas en las zonas en que la infraestructura actual no satisface las necesidades, incluida la construcción de laboratorios de tecnologías de la información y la comunicación y otros laboratorios necesarios para completar los requisitos de la enseñanza secundaria.
- » Cuando el desplazarse a la escuela es una preocupación de protección para las niñas y las jóvenes, o un obstáculo para la participación de los estudiantes que se encuentran lejos de las escuelas o que tienen discapacidades, proporcionar soluciones de transporte sostenible

“

*En el centro de este enfoque está la idea de que los refugiados deben ser incluidos en las comunidades de acogida desde el principio. Cuando las personas refugiadas tienen acceso a la educación y al mercado laboral pueden desarrollar sus habilidades y llegar a ser autosuficientes, contribuyendo a la economía local e impulsando el desarrollo de las comunidades que los acogen. Permitir que las personas refugiadas se beneficien de los servicios nacionales y sean incluidas en los planes nacionales de desarrollo es esencial tanto para los refugiados como para las comunidades de acogida y es coherente con la promesa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".*

[Marco de Respuesta Integral para los Refugiados](#)

- » Identificar soluciones locales a los obstáculos económicos relacionadas con el acceso a la educación mediante la promoción y la asistencia adecuadas al contexto. Abordar la necesidad de suministros escolares, uniformes, libros de texto y otros materiales escolares mediante programas como las transferencias de dinero en efectivo u otras soluciones dirigidas por la comunidad.
- » Crear condiciones de acceso propicias para los grupos marginados o insuficientemente representados, como las mujeres estudiantes, las minorías étnicas, lingüísticas y sexuales, los estudiantes con necesidades especiales y los estudiantes mayores de edad. Ofrecer programas de entornos de aprendizaje seguros mediante instalaciones de higiene, guarderías para madres jóvenes, apoyo a las adolescentes embarazadas para que permanezcan en la escuela y mediante la toma de decisiones significativas en los comités de padres y maestros y los comités de gestión escolar.

- » Apoyar las oportunidades de medios de vida de los padres para que sus hijos puedan permanecer en la escuela.
- » La información y las prácticas alentadoras sobre las consideraciones de protección para aumentar el acceso a la educación terciaria se comparten en los ámbitos nacionales, regionales y mundiales, incluidas las estructuras de tarifas equitativas, cuestiones de credenciales y restricciones geográficas y de movimiento.
- » La información y las prácticas prometedoras sobre la educación terciaria se comparten en ámbitos nacionales, regionales y mundiales, incluidos los programas de becas y las oportunidades del aprendizaje conectado, para ampliar el número de estudiantes desplazados que acceden a la educación terciaria.
- » Proporcionar a la juventud refugiada, solicitante de asilo, retornada y apátrida los servicios de apoyo necesarios para garantizar la finalización exitosa de la educación terciaria, incluida la tutoría, el apoyo psicosocial y la creación de redes.
- » Aumentar las oportunidades del aprendizaje conectado accesible a la juventud refugiada, solicitante de asilo, retornada y apátrida, trabajando a través del Consorcio de Aprendizaje Conectado en Crisis (CLCC, por sus siglas en inglés) para establecer buenas prácticas, sistemas de gestión de datos compartidos y procesos de acreditación, como programas de aprendizaje combinados que se ajusten a las normas del CLCC.
- » Trabajar en colaboración para elaborar medidas y programas específicos para cada contexto que mejoren el acceso de las niñas, niños y jóvenes que no asisten a la escuela y que conduzcan a su inclusión en el sistema de educación formal.

## INNOVACIÓN, PRUEBAS Y CRECIMIENTO

- » La participación y los resultados del aprendizaje de los alumnos desplazados se recopilan para la planificación nacional y sirven de base para la promoción, la elaboración de presupuestos y la ampliación de la financiación del sector.
- » La programación basada en pruebas y el análisis crítico de la educación que contribuye a un futuro sostenible para las poblaciones desplazadas se apoya en una serie de colaboraciones que incluyen instituciones académicas y de investigación.

## PROGRAMA DAFI

El programa de becas del DAFI, con financiación básica del Gobierno de Alemania, ha patrocinado a más de 15.500 mujeres y hombres jóvenes refugiados para que obtengan una educación superior en sus países de asilo desde su creación en 1992.

En 2018, el programa DAFI patrocinó a 6.866 becarios refugiados en 768 instituciones de enseñanza superior de 51 países. La distribución regional de las becas refleja los entornos de conflictos mundiales y los movimientos de las personas refugiadas, ya que los programas de África subsahariana acogen a la mayor parte de los estudiantes del programa DAFI (42%), seguidos de cerca por la región del Medio Oriente y Norte de África (33%).

El programa DAFI ofrece a los estudiantes refugiados que reúnan los requisitos necesarios una beca de cuatro años, que cubre los gastos de matrícula y la totalidad de los gastos de manutención. Además, reconociendo los continuos problemas que afrontan los estudiantes refugiados para continuar su educación en sus países de acogida, el programa DAFI también ofrece una estructura de apoyo que va más allá del ámbito académico. Según las necesidades del grupo de estudiantes, se ofrecen clases de idiomas, apoyo psicosocial, cursos de transición académica, talleres de preparación para la carrera y capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), apoyando a cada estudiante a tener éxito, independientemente de las dificultades que haya tenido que afrontar a causa del desplazamiento. Como resultado de ello, el programa tiene una tasa de abandono de los estudiantes consistentemente baja (3% en 2018).

En 2018, el 73% de los becarios del programa DAFI se matricularon en una institución pública de enseñanza superior. El hecho de dar prioridad a la matriculación en universidades públicas significa que los fondos del DAFI contribuyen a los sistemas nacionales de educación y permiten que los estudiantes refugiados estudien en programas de grado acreditados a nivel nacional junto con sus pares del país de acogida. El programa DAFI también aboga ante los ministerios de educación y las instituciones de enseñanza superior para que las personas refugiadas paguen la matrícula nacional en lugar de la internacional. Gracias a ello, un mayor número de personas refugiadas tiene la oportunidad de acceder a oportunidades de educación superior en sus países de asilo.

En los últimos años, el programa DAFI ha venido fortaleciendo el puente entre la educación superior y la inclusión económica de las personas refugiadas. La creación de redes de graduados, la facilitación de pasantías, la formación profesional y empresarial y las oportunidades relacionadas con la capacitación técnica y vocacional contribuyen a ayudar a los graduados a encontrar un empleo significativo, cualificado y sostenible. El Programa DAFI+ es un ejemplo de un programa ampliado de becas en este ámbito.

# APÉNDICE C.

## Enfoques para fomentar entornos que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su condición legal, género o discapacidad

### ALIANZAS

- » Los socios humanitarios proporcionan apoyo a los gobiernos para identificar y abordar los vacíos en materia de educación de los niños, niñas y jóvenes desplazados, como preparación para su ingreso en los sistemas nacionales de educación.
- » Los ministerios de educación son apoyados por los socios de desarrollo para dar prioridad a los entornos de aprendizaje seguros.
- » Ampliar las alianzas con los gobiernos de los países de acogida y los socios del sector educativo para aumentar el personal docente e incluir a maestros refugiados cualificados, a fin de atender el aumento de la población estudiantil, reducir el tamaño de las clases de conformidad con las normas nacionales y crear oportunidades para que los maestros conozcan a sus alumnos y las necesidades de aprendizaje de éstos.
- » Establecer alianzas con institutos de formación de profesores antes y durante el empleo, ONG y otros proveedores en los países de acogida que apoyen la formación nacional de maestros. Promover y apoyar la elaboración de módulos y enfoques de capacitación antes y durante el servicio que aborden las necesidades de aprendizaje de los estudiantes nacionales y desplazados. Esos módulos deberían incluir planes de estudio y una pedagogía sensible a los conflictos, el idioma de enseñanza, la evaluación, la cohesión social y la protección.
- » Aliarse con los servicios de protección de la infancia y las estructuras comunitarias para establecer, capacitar o apoyar de alguna otra manera los mecanismos de remisión que puedan abordar las necesidades de salud mental y psicosociales de las comunidades desplazadas.
- » Fortalecer los mecanismos para que los maestros refugiados trabajen con la niñez y la juventud refugiada en escuelas nacionales, aumentando el aprendizaje a través de conexiones basadas en la identidad, la experiencia y el desarrollo de relaciones de confianza.

- » Involucrar a los miembros de las comunidades desplazadas, incluidos los padres, los jóvenes y los maestros, en la creación de oportunidades para que niños, niñas y jóvenes mantengan sus lenguas maternas cuando sea pertinente.

### APRENDIZAJE EN COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

- » Trabajar con las comunidades desplazadas y los socios humanitarios y de desarrollo para crear conciencia y comprensión de la importancia de la participación de la familia en el aprendizaje de sus hijos, por ejemplo, a través de los medios de comunicación, la radiodifusión y las iniciativas de crianza.
- » Apoyar al sector educativo a nivel nacional y los a maestros y administradores a nivel de las escuelas a fin de establecer y emplear mecanismos para determinar la preparación y grado escolar de los estudiantes desplazados.
- » Abogar ante el sector educativo a nivel nacional y de distrito para garantizar que la capacitación de los maestros previa y durante el empleo, incluidos los profesores refugiados, les permita utilizar diversas formas de pedagogía para apoyar el aprendizaje de sus alumnos, incluidas las pedagogías inclusivas y participativas, y las aptitudes para adaptar los planes de estudio según sea necesario para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- » Promover y apoyar la planificación del sector educativo y las revisiones de los planes a nivel nacional, y en consonancia con la planificación de los socios en materia de educación humanitaria y de desarrollo:
  - abordar la necesidad de una formación lingüística intensiva para niños, niñas y jóvenes cuando el idioma de enseñanza difiera del utilizado en los hogares y las comunidades, de modo que todos los niños, niñas y jóvenes puedan aprender en las escuelas nacionales.



- proporcionar capacitación previa al empleo y en el empleo a todos los maestros, incluidos los maestros desplazados, en estrategias pedagógicas para el aprendizaje de idiomas, que puedan aplicarse a cualquier primer o segundo idioma.
  - proporcionar a los maestros, incluidos los maestros refugiados, capacitación en prácticas de evaluación formativa a fin de que puedan evaluar continuamente el progreso del aprendizaje de sus alumnos y tomar medidas para modificar sus prácticas de enseñanza a fin de apoyar un mayor avance hacia los objetivos de aprendizaje.
  - elaborar y aplicar programas que preparen a todos los maestros, incluidos los maestros refugiados, para fomentar entornos educativos que sean seguros y protectores para todos los niños, niñas y jóvenes.
  - ampliar la oferta de oportunidades de educación conectada, aprovechando la tecnología de la información para combinar la enseñanza presencial y en línea de manera que permita el acceso a una enseñanza personalizada, pertinente y participativa a distancia.
- » Apoyar la adopción de los programas de educación acelerada acreditados en consonancia con los sistemas nacionales que garantizan el acceso a las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes desplazados y de las comunidades de acogida. Esto debería realizar los ajustes necesarios a las personas mayores de edad y/o que han perdido años de escolaridad para que adquieran las habilidades, los conocimientos y las cualificaciones que necesitan para pasar a los sistemas de educación nacional formal, incluidos los programas de capacitación profesional.

- » Abordar las barreras de la distancia y la pobreza mediante una promoción apropiada al contexto, por ejemplo, el transporte, la alimentación escolar, el material escolar, los libros de texto o los subsidios en efectivo, que pueden utilizarse para estos artículos.
- » Crear condiciones de acceso propicias para las mujeres estudiantes, las minorías étnicas, lingüísticas y sexuales, los estudiantes con necesidades especiales y los estudiantes mayores de edad, mediante programas específicos de entornos de aprendizaje seguros; mediante instalaciones de higiene, guarderías para madres jóvenes, apoyo a las adolescentes embarazadas para que permanezcan en la escuela; mediante la adopción de decisiones significativas en los comités de padres y maestros y los comités de gestión escolar, y mediante el apoyo a las oportunidades de subsistencia de los padres para que los jóvenes puedan permanecer en la escuela.

## INNOVACIÓN, PRUEBAS Y CRECIMIENTO

- » Durante las emergencias, apoyar las evaluaciones de aprendizaje que se centran en las necesidades de aprendizaje, así como en las carencias materiales de los niños, niñas y jóvenes refugiados como de la comunidad de acogida.
- » Garantizar que los actores que participan en la planificación a nivel nacional y de distrito tengan acceso a datos para analizar los resultados del aprendizaje y estimar las poblaciones no escolarizadas, por ejemplo, prestando apoyo técnico para facilitar la inclusión de los datos de los estudiantes desplazados en los Sistemas de Información para Gestión de la Educación (EMIS por sus siglas en inglés).

# APÉNDICE D.

## Enfoques para permitir a las niñas, niños y jóvenes utilizar la educación hacia un futuro sostenible

### ALIANZAS

- » Defender el derecho al trabajo de las personas desplazadas ante los gobiernos de los países de acogida.
- » Promover la libertad de circulación con los gobiernos de los países de acogida para que las personas desplazadas puedan reubicarse internamente para acceder a la educación y a las oportunidades de medios de vida.
- » Trabajar con los gobiernos de los países de acogida y con los organismos regionales en la elaboración de políticas sobre el reconocimiento del aprendizaje previo y las cualificaciones.
- » Involucrar al sector privado, en colaboración con los gobiernos y otros socios, para diseñar y desarrollar programas que aumenten la relevancia de las oportunidades de educación, y para mejorar el acceso al mercado laboral y a otras actividades económicas.

### APRENDIZAJE EN COLABORACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

- » Promover y apoyar los programas de estudios nacionales sensibles a los conflictos, la formación de maestros y las actividades recreativas y lúdicas que fomenten la cohesión dentro de las comunidades y contribuyan a la consolidación de la paz.
- » Ampliar los programas de apoyo para asegurar el desarrollo de habilidades transferibles y para la vida, incluyendo la comunicación intercultural, la resolución de conflictos, la prevención de la violencia doméstica, la salud sexual y reproductiva, la conciencia ambiental, la crianza de los hijos y el fomentar relaciones más allá de las diferencias.
- » Apoyar a las organizaciones económicas y educativas regionales, a los gobiernos individuales y a las asociaciones profesionales para desarrollar sistemas prácticos para el reconocimiento equitativo y la equivalencia de los documentos y credenciales de educación.

- » Desarrollar y apoyar programas que ayuden a los niños, niñas y jóvenes a fomentar habilidades que les permitan adaptarse y abogar por sí mismos y aplicar su aprendizaje en nuevos contextos, reflejando las soluciones locales, regionales o mundiales de que disponen.
- » Facilitar los centros de innovación e investigación dirigidos por jóvenes.
- » Diseñar y desarrollar programas para acceder al mercado laboral teniendo en cuenta las necesidades actuales y emergentes de la economía local mediante evaluaciones de mercado o evaluaciones que identifiquen y anticipen las aptitudes duras y blandas específicas, incluida la alfabetización digital, necesarias para lograr la participación con éxito en las oportunidades de empleo.

### INNOVACIÓN, PRUEBAS Y CRECIMIENTO

- » Las instituciones académicas y de investigación contribuyen a la programación basada en pruebas y al análisis crítico de las intervenciones y los enfoques educativos.
- » Aumentar la participación de la juventud desplazada que ha recibido formación y que contribuye a la investigación y análisis de los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados.
- » Fortalecer las políticas y prácticas para promover el desarrollo de habilidades digitales y transferibles, también a través de métodos de aprendizaje conectados y combinados.
- » Involucrar a los jóvenes en todas las etapas de planificación, evaluación de necesidades, implementación, monitoreo, evaluación y toma de decisiones para diseñar programas que permitan opciones de vida significativas.
- » Trabajar con los jóvenes desplazados para establecer relaciones y redes eficaces que les permitan participar en el ámbito económico, cultural y social en las comunidades locales y mundiales.

# APÉNDICE E.

## Marcos de orientación

Todos las niñas y niños tienen derecho a la educación, tal como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la [Convención sobre los Derechos del Niño](#), La Convención relativa a la [Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza](#), y el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#). La educación de calidad es un objetivo central del desarrollo de la educación en general, como se articula en el [cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible](#) (ODS4) y en la [Declaración de Incheon y el Marco de Acción](#) de 2030. El acceso a una educación de calidad permite avanzar hacia el empleo productivo de las personas y el crecimiento económico sostenible de las comunidades, como se articula en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (SDG8); hacia la plena participación en la sociedad, como se articula en el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#); y hacia sociedades pacíficas e inclusivas, como se articula en el [Objetivo de Desarrollo Sostenible 16](#) (SDG16).

El derecho a la educación de las personas refugiadas se afirma en la [Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951](#) y se reafirma para la enseñanza primaria y secundaria en la [Declaración de Nueva York sobre los Refugiados y los Migrantes](#) de 2016. La educación de calidad es un objetivo central del [Marco de Respuesta Integral para los Refugiados](#) (CRRF por sus siglas en inglés), en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas afirmó el compromiso de los Estados Miembros de proporcionar una educación primaria y secundaria de calidad en entornos de aprendizaje seguros para todas las niñas y niños refugiados. El [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#) reafirma la cooperación y la solidaridad internacionales hacia este compromiso con la educación de calidad para todas las personas refugiadas y sus comunidades de acogida.

La *Educación de las Personas Refugiadas 2030* se sitúa dentro de estos marcos globales para el derecho a la educación, la provisión de una educación de calidad y la protección de las personas refugiadas y las soluciones en el contexto del desarrollo nacional.

# NOTAS FINALES

- 1 Asamblea General de la ONU, *El Pacto Mundial sobre los Refugiados*, 17 de diciembre de 2018, Naciones Unidas.
- 2 Con la excepción del liderazgo y la experiencia del OOPS en cuestiones relacionadas con los palestinos.
- 3 Datos proporcionados por el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).
- 4 Véase [la Estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad](#) (UNDIS) (en inglés) y la Guía de la OCAH [sobre el fortalecimiento de la inclusión de la discapacidad en los planes de respuesta humanitaria](#) (en inglés).
- 5 Asamblea General de la ONU, *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*, 28 de septiembre de 1954, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 360, pág. 117, disponible en: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b3840.html>.
- 6 Una lista más completa de las principales políticas y marcos se encuentra en el Apéndice E.
- 7 Asamblea General de la ONU, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 de noviembre de 1989, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 1577, pág. 3, disponible en: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b38f0.html>.
- 8 Sustainabledevelopment.un.org (2019). Objetivo 4: Plataforma de conocimientos sobre el desarrollo sostenible. [online] Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg4>.
- 9 En las esferas de la educación humanitaria y de desarrollo, la "educación inclusiva" se utiliza con mayor frecuencia para referirse a la educación de los estudiantes con discapacidades. En el glosario de la INEE se distingue entre esa definición de "educación inclusiva" e "inclusión": "La inclusión hace hincapié en la equidad en el acceso y la participación y responde positivamente a las necesidades y competencias individuales de todas las personas. En todos los sectores y en la comunidad en general, trabaja activamente para asegurar que cada persona, independientemente de su género, idioma, capacidad, religión, nacionalidad u otras características, reciba apoyo para participar de manera significativa junto con sus pares" (Traducción de ACNUR). Esto es muy similar al lenguaje utilizado en: UNESCO, [Convención contra la Discriminaciones en la Educación](#) de 1960.
- 10 Ello no excluye la posibilidad de un retorno anticipado cuando las consideraciones de protección consideren apropiado el retorno.
- 11 Tradicionalmente, ACNUR define una situación prolongada de refugiados como aquella en la que 25.000 o más refugiados del mismo país permanecen en exilio en un país de acogida por más de cinco años seguidos. Este criterio tiene claras limitaciones, dado que la población refugiada en cada situación cambia a raíz de nuevas llegadas y retornos que no aparecen en esta definición (ACNUR, *Tendencias Globales*, 2018, pág. 22).
- 12 *Ibidem*.
- 13 Datos de ACNUR de 2018:
  - Etiopía  
Escuela primaria: Aumento del 37% de 96.700 a 132.563 - lo que hace que el porcentaje de matriculación de 2018 sea del 72% (del 75% prometido)  
Escuela secundaria: Aumento del 102% de 3.785 a 7.665, con lo que el porcentaje de matriculación de 2018 sea del 12% (del 25% prometido)
- 14 Educación terciaria: 43% de aumento, de 1.600 a los 2.300 de los 2.500 prometidos)
  - Turquía  
Turquía promulgó leyes y políticas que han permitido que 610.000 refugiados sirios se matriculen en la enseñanza oficial, lo que representa una tasa de matrícula del 62% en 2018. Otros 20.000 estudiantes refugiados sirios se matricularon en la enseñanza superior.
- 15 Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).
- 16 [UN Disability Inclusion Strategy](#) (UNDIS) y [Guidance on strengthening disability inclusion in Humanitarian Response Plans](#) (OCHA) (en inglés).
- 17 Asamblea General de la ONU, *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*, 28 de septiembre de 1954, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 360, pág. 117, disponible en: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b3840.html>.
- 18 Una lista más completa de las principales políticas y de los marcos se encuentra en el Apéndice D.
- 19 Asamblea General de la ONU, *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*, 20 de noviembre de 1989, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 1577, pag. 3, disponible en: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b38f0.html>.
- 20 Por favor véase los artículos 68 and 69 [del Pacto Mundial sobre los Refugiados](#).
- 21 Definición de aprendizaje informal del UIS: "Formas de aprendizaje que son intencionales o deliberadas, pero no están institucionalizadas. Están menos organizadas y estructuradas que la educación formal o no formal" (Traducción del ACNUR). La falta de supervisión por expertos, de rendición de cuentas y de certificación reconocida por el Estado que abre vías de acceso a mayores oportunidades educativas son los riesgos específicos de protección asociados con la educación informal que preocupan a ACNUR. Definición consultada en línea. Disponible en: <http://uis.unesco.org/node/334679> [Consultado el 18 de enero de 2019]
- 22 <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/63168>
- 23 Cifras obtenidas de datos proporcionados por la Dirección General de Gestión de las Migraciones: [http://www.goc.gov.tr/icerik3/gecici-koruma\\_363\\_378\\_4713](http://www.goc.gov.tr/icerik3/gecici-koruma_363_378_4713)
- 24 <https://bit.ly/2UZSrdJ>
- 25 <https://bit.ly/2urwEhG>
- 26 Circular 2014/21 del Ministerio de Educación Nacional sobre el acceso de los extranjeros a la educación. Dirección General de Educación Básica, Ministerio de Educación Nacional, Genelge 2014/21 [Circular 2014/21], 23 de septiembre de 2014, disponible en el sitio web de la Dirección Provincial de Educación Nacional de Antalya, en <https://bit.ly/2P1fXJ5> (en turco), *archivado en* <https://perma.cc/7RD4-67KL>.
- 27 Fuente: Datos del Ministerio de Educación Nacional: <https://bit.ly/2MrpHdE>
- 28 [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/facility\\_table.pdf](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/facility_table.pdf)
- 29 Instituto de Estadística de la Unesco (UIS), 2017.
- 30 Por favor, consulte el " Documento de antecedentes sobre el apoyo psicosocial y el aprendizaje social y emocional para los niños y jóvenes en situaciones de emergencia", INEE, <https://bit.ly/31SSjQB>, 2016, (en inglés).

- 30 Para obtener orientación, consulte Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Guía Operativa: *Sobre programas de salud mental y apoyo psicosocial en contextos de refugiados*, 2013, <https://www.refworld.org/docid/53a3ebfb4.html>. (disponible en inglés) [consultado el 7 de agosto de 2019]
- 31 *BMZ: Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung*, (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania).
- 32 *GIZ: The Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (Agencia Alemana para la Cooperación Internacional).
- 33 UNHCR. *Tendencias Globales*, 2018, pag. 7.
- 34 La INEE se conceptualizó en 2000, durante la Sesión de Estrategia sobre Educación en Situaciones de Emergencia celebrada en la 2000 Foro Mundial sobre la Educación. Como resultado, la UNESCO, ACNUR y UNICEF se comprometieron colectivamente a hacer avanzar la quinta estrategia del Marco de Dakar. Convocaron la primera Consulta Mundial sobre la Educación en Situaciones de Emergencia (ACNUR, Ginebra, 8 a 10 de noviembre de 2000) junto con representantes del PMA, el PNUD, el Banco Mundial, donantes bilaterales y más de 20 organizaciones no gubernamentales que participan en la programación de la educación en situaciones de emergencia. En este foro, los participantes reconocieron la necesidad de aprender de los éxitos y los fracasos, compartir recursos, elaborar directrices y trabajar colectivamente para defender el derecho a una educación de calidad en crisis y emergencias. De estas deliberaciones surgió la INEE. Ahora, en su 19° año, la INEE ha crecido hasta convertirse en una red de más de 15.000 miembros alrededor de 170 organizaciones en 192 países, y en 2019 se dedicó a revisar sus principios a la luz de las tendencias mundiales y la experiencia de la red.
- 35 Instituto de Estadística de Naciones Unidas (UIS), 2017. *Fact Sheet No. 46*, "Más de la mitad de los niños y adolescentes en todo el mundo no están aprendiendo," UIS/FS/2017/ED/46, <https://bit.ly/2g1Ymgg>
- 36 Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), UIS Hoja Informativa No. 39, "El mundo necesita casi 69 millones de nuevos maestros para alcanzar los objetivos de educación de 2030" (Traducción de ACNUR) (en inglés), <https://bit.ly/2ZsiNdY>.
- 37 Para obtener orientación sobre la asistencia en efectivo, véase la página [web de ACNUR](#) sobre intervenciones de dinero en efectivo. Para ejemplos de dinero en efectivo y educación en el terreno, véase [Dinero en efectivo para la educación: Una revisión global de los programas del ACNUR en entornos de refugiados](#) (en inglés).

# DECLARACIONES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DE LOS REFUGIADOS 2030: UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

## EL BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial acoge con beneplácito la publicación de ACNUR *Educación de las Personas Refugiadas 2030*: una estrategia para la inclusión de las Personas Refugiadas. Apreciamos la profundidad de los conocimientos y la experiencia que ACNUR brinda a la educación de las personas refugiadas, el fuerte enfoque de la estrategia en la educación inclusiva sostenible en los sistemas nacionales para las personas refugiadas, y el proceso inclusivo con el que se elaboró esta estrategia. Estos son los valores y prioridades que compartimos.

El Banco Mundial está comprometido a mejorar el capital humano y a abordar la crisis mundial de aprendizaje, incluyendo a los grupos más marginados como las personas refugiadas y las personas desplazadas internas.

En los últimos años hemos aumentado nuestro apoyo a la educación de las personas refugiadas. Seguiremos haciéndolo mediante una estrecha colaboración con los gobiernos de acogida y socios fundamentales como ACNUR, de modo que los niños, niñas y jóvenes desplazados puedan acceder a escuelas inclusivas y seguras y, lo que es más importante, puedan aprender las habilidades y competencias necesarias para prosperar en sus comunidades y fuera de ellas.

Específicamente, nos proponemos apoyar la integración de la educación de las personas refugiadas en los sistemas educativos de los países de acogida, abordar las necesidades psicosociales de los estudiantes refugiados, apoyar los programas de aprendizaje acelerado para aquellos que no han asistido a la escuela y promover los programas de desarrollo de la educación preescolar, así como las oportunidades de educación postprimaria y postsecundaria para las personas refugiadas. Esperamos trabajar con ACNUR para hacer realidad la promesa de la educación para toda la niñez y juventud refugiada.

Annette Dixon  
Vicepresidente

Desarrollo Humano, Banco Mundial

## UNICEF

Toda la niñez merece una educación, incluyendo las niñas y niños que están en movimiento.

UNICEF se enorgullece de apoyar la nueva estrategia de ACNUR, *Educación de las Personas Refugiadas 2030*. Este nuevo e importante esfuerzo mundial reúne a los gobiernos, las comunidades y el sector privado en torno a la urgente necesidad de garantizar que todas las personas refugiadas y las niñas y niños desplazados o apátridas puedan acceder a la educación que merecen, para que puedan construir el mejor futuro que desean.

Mediante la multiplicación de los recursos, la ampliación de los programas y la utilización de instrumentos innovadores para llegar a esas niñas y niños, esta estrategia tiene por objeto no sólo aliviar la carga de las generosas comunidades de acogida que los acogen, sino también ofrecerles verdaderas oportunidades en los próximos años.

No hay una prioridad mundial más importante que la de preparar a las niñas y niños para el futuro que heredarán. UNICEF hace un llamamiento a nuestros socios mundiales en todas partes para que se unan a ACNUR y a UNICEF en el apoyo a estas jóvenes vidas en tiempos de necesidad.

Henrietta H. Fore

Directora Ejecutiva del UNICEF

## UNESCO

La UNESCO apoya y reconoce la nueva estrategia de ACNUR para la *Educación de las Personas Refugiadas 2030* porque promovemos activamente la noción de que el derecho a la educación no se detiene cuando las personas están en movimiento. Con frecuencia lo hace, privando a millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de continuar su educación, siendo este el punto de partida para reconstruir sus vidas.

Con el desplazamiento mundial en un máximo histórico, la inclusión es la urgencia más importante. Se trata de una cuestión de derechos humanos y dignidad, que exige una alianza internacional, en el espíritu del Pacto Mundial sobre los Refugiados. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, la UNESCO acoge con beneplácito el enfoque sistémico de esta estrategia y está dispuesta a ayudar a ACNUR en su implementación.

Nos comprometemos a desplegar nuestros conocimientos normativos y técnicos para garantizar la plena inclusión de las poblaciones de refugiados en los sistemas educativos. Esta es una condición para fomentar la cohesión social, el desarrollo sostenible y la paz. El Pasaporte UNESCO de Cualificaciones para Refugiados y Migrantes Vulnerables es un ejemplo de esta ambición, que ayuda a desbloquear la contribución positiva que estas poblaciones pueden hacer a nuestras sociedades.

Audrey Azoulay  
Directora General de la UNESCO

## LA ALIANZA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN (AME)

La Alianza Mundial para la Educación acoge con beneplácito la nueva y audaz estrategia de ACNUR que aborda el urgente desafío de asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes afectados por el desplazamiento mundial, incluidos los de las comunidades de acogida, se incluyan en el compromiso del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. La *Educación de las Personas Refugiadas 2030* exige una acción coherente en todas las respuestas humanitarias y de desarrollo para apoyar la inclusión de todos los estudiantes en los sistemas educativos de los países de acogida.

Los socios de la Alianza Mundial para la Educación de los Refugiados y el personal de la Secretaría se mostraron encantados de contribuir a esta excelente estrategia, que concuerda perfectamente con el enfoque de la Alianza Mundial para la Educación en los sistemas, así como con los esfuerzos para reunir a los actores educativos locales con el grupo temático de la educación humanitaria, y ACNUR es un miembro activo del consejo de la Alianza.

Sobre la base de un memorando de entendimiento firmado en 2016, seguiremos colaborando estrechamente en nuestra visión común para garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes desplazados sean incluidos en oportunidades de aprendizaje seguras y de calidad que promuevan la resiliencia y desarrollar los cimientos de un futuro mejor.

Excma. Sra. Julia Gillard  
Presidente de la Alianza Mundial para la Educación

